



PLAN DE ACTUACIÓN  
MARCO RFGI-SSPA

2016

## MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE ACTUACIÓN

La obligación de elaborar y remitir al protectorado en el último trimestre de cada ejercicio un plan de actuación viene regulado a nivel autonómico por la **Ley 10/2005 de 31 de mayo de Fundaciones**

**Artículo 37.** Plan de actuación.

*El Patronato elaborará y remitirá al Protectorado, en el último trimestre de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que queden reflejados los objetivos y las actividades que se prevean desarrollar durante el ejercicio siguiente*

Así como por el **Decreto 32/2008 de 5 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Andalucía.**

**Artículo 28.** Plan de actuación.

*1. De acuerdo con el artículo 37 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, el Patronato aprobará y remitirá al Protectorado, en los últimos tres meses de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que quedarán reflejados los objetivos y las actividades que prevean desarrollar en el ejercicio siguiente. Conforme al artículo 20.1.a) de la citada Ley, el Patronato no podrá delegar esta función en otros órganos de la fundación.*

*2. El plan de actuación contendrá la suficiente información identificativa de las actividades propias de la fundación y de aquellas otras actividades mercantiles que la misma desarrollará, de los gastos estimados e ingresos previstos que conforman el presupuesto cifrado y cualquier otra información que permita conocer y comprobar el grado de realización de cada actividad o el grado de cumplimiento de los objetivos, así como su repercusión en la igualdad de género en los mismos.*

*3. El Patronato remitirá al Protectorado el plan de actuación acompañado del documento acreditativo de su aprobación que contenga la relación de las personas que integren el Patronato, asistentes a la sesión.*

*4. Una vez comprobada la adecuación formal del plan de actuación a la normativa vigente, el Protectorado procederá a depositarlo en el Registro de Fundaciones de Andalucía.*

Se ha tomado en consideración igualmente, el modelo de plan de actuación aprobado por el **RD 1491/2011, de 26 de octubre**, por el que se aprueban las normas de adaptación del plan general contable a las entidades sin ánimo de lucro, de aplicación en virtud del artículo 29 del D. 32/2008

**En base a estas directrices, los contenidos obligatorios y buenas prácticas en relación a la redacción del Plan de actuación son los siguientes:**

- Información identificativa de las actividades propias y mercantiles.
- Información de los gastos estimados e ingresos previstos por cada actividad
- Indicadores que permitan conocer el grado de cumplimiento de las actividades previstas y su repercusión en la igualdad de género.
- Información sobre beneficiarios (no está establecido legalmente pero si en los modelos de plan de actuación de referencia que hemos analizado)
- Información sobre Convenios de Colaboración y Donaciones (no está establecido legalmente pero si en los modelos de plan de actuación de referencia que hemos analizado)

## 1. ANTECEDENTES Y CONTEXTO GLOBAL

Andalucía ha realizado desde 2006 una apuesta decidida por la investigación biomédica, incrementando en gran medida la dotación y captación de recursos para la I+D+i en Salud con el objetivo de realizar una investigación de calidad.

Dado que los outputs de la I+D+i se producen con un cierto lapso de tiempo respecto al momento de la inversión inicial el importante esfuerzo realizado en los últimos años empieza a traducirse, principalmente desde 2010, en un incremento importante de resultados para la sociedad, bien a través de publicaciones que contribuyen a la generación de conocimiento, bien a través de la protección y transferencia al sector biotecnológico y, con ello, al sector productivo y a la generación de riqueza.

**Andalucía** además ha **incrementado** su nivel de **competitividad** respecto a otras comunidades autónomas, observándose el incremento en indicadores como la obtención de financiación competitiva nacional y europea o en el incremento de la protección de resultados mediante patente respecto a otros organismos nacionales.

En la actualidad, se puede decir que la **Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía (RFGI-SSPA)** se ha consolidado como estructura estable y permanente de cooperación, e interrelación de todos los actores que intervienen en la I+D+i en Salud.

La publicación del II Plan de Calidad de la Consejería de Salud y del Plan Estratégico de I+D+i en Salud (2006-2010), propiciaron la **reorganización** necesaria de las estructuras de gestión y apoyo de la investigación en el SSPA y sentaron las bases para la constitución, en 2009, de la RFGI-SSPA tras un profundo proceso de reconversión y transformación.

La **RFGI-SSPA** está compuesta por siete fundaciones: **FCÁDIZ** (Cádiz), **FIBICO** (Córdoba), **FABIS** (Huelva), **FIMABIS** (Málaga), **FISEVI** (Sevilla), **FIBAO** (con carácter interprovincial, dando cobertura a Granada, Jaén y Almería) y la **Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud (FPS)** como entidad coordinadora de la Red

La **estructura matricial** de la RFGI-SSPA, ha permitido aprovechar las economías de escala, sinergias e intercambio fluido del conocimiento a través de sus nodos (Fundaciones) ubicados a lo largo del todo el territorio andaluz. Esto ha posibilitado avanzar hacia una prestación estandarizada de la cartera de servicios a la comunidad investigadora y mejorar sus prácticas en la gestión, tras una puesta en común continua de sus conocimientos y experiencia acumulada en los últimos años.

Por otro lado, la existencia de la **Red**, permite a la comunidad autónoma andaluza tener un **modelo organizativo de la gestión de la I+D+i** en el ámbito sanitario público, único en el territorio español, que ha posibilitado que muchos profesionales y empresas miren a esta región como una tierra de oportunidad para la investigación y la innovación, fijando en ella su residencia o sus centros de trabajo.

Tras esta etapa de reconversión, configuración y consolidación de la RFGI-SSPA, los retos para 2016 están alineados con los diferentes **instrumentos estratégicos** que inciden en el sector de la I+D+i en Salud, siendo:

- **A nivel europeo:**

- **Estrategia Europa 2020**, es la estrategia de crecimiento de la UE para la próxima década.
- La **Unión por la Innovación** es una de las siete iniciativas emblemáticas propuestas por la estrategia Europa 2020, que establece un planteamiento estratégico en materia de innovación impulsado al más alto nivel político.
- **Horizonte 2020**, contiene los instrumentos financieros para contribuir a la construcción de una economía basada en el conocimiento y la innovación en toda la Unión, movilizando una financiación adicional suficiente para la investigación, el desarrollo y la innovación. De esta manera, respaldará la aplicación de la Estrategia Europa 2020 y otras políticas de la Unión, así como la realización y el funcionamiento del Espacio Europeo de Investigación (EEI).
- **Estrategia de Recursos Humanos para la Investigación**. La estrategia es una herramienta puesta en marcha por la Comisión Europea para apoyar a las universidades e instituciones de investigación y a las organizaciones que financian la investigación en la aplicación de la Carta europea del investigador y en el Código de conducta para la contratación de Investigadores. El sello de calidad concedido por la Comisión Europea "Excelencia en Investigación de Recursos Humanos" (*HR Excellence in Research*) identifica a las universidades e instituciones que generan y apoyan la existencia de un entorno estimulante y favorable al trabajo de investigación

- **A nivel nacional:**

- **Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación (2013-2020)**, responde a una visión general del Sistema y define los grandes objetivos a alcanzar así como los ámbitos de actuación de las Administraciones Públicas durante el período de vigencia de la misma.

- **Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación** (2013-2016). Contiene los instrumentos destinados a financiar por parte de la Administración General del Estado, las actividades de I+D+i durante el período 2013-2016 de acuerdo con los objetivos y prioridades científico-técnicas, sociales y de innovación establecidas en la EECTI (2013-2020).
- **A nivel autonómico:**
  - Estrategia de Innovación de Andalucía (2014-2020). **RIS3 Andalucía.**
  - Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación, **PAIDI 2020**
  - **Estrategia de Investigación e innovación en Salud 2014-2018.**
  - **IV Plan Andaluz de Salud.** La nueva estrategia para el periodo (2013-2020).
  - El **Plan de Calidad** del Sistema Sanitario Público de Andalucía (2010-2014), *Un espacio compartido.*

## 2. INTRODUCCIÓN

Hace una década, la gestión de la I+D+i en Salud presentaba una imagen fragmentada y se caracterizaba por estar concentrada en los grandes hospitales de las provincias andaluzas. Las estructuras de gestión de la I+D+i existentes presentaban diferentes formas jurídicas y los servicios que se prestaban a la comunidad investigadora eran básicamente administrativos, por lo que en aras de la eficiencia económica y equidad en el acceso de la comunidad investigadora se optó por crear las siguientes fundaciones de ámbito provincial e interprovincial: FABIS (Huelva), FCÁDIZ (Cádiz), FISEVI (Sevilla), FIBICO (Córdoba), FIMABIS (Málaga), FIBAO (con carácter interprovincial, dando cobertura a Granada, Jaén y Almería).

En 2006, con la publicación del Plan Estratégico de I+D+i en Salud se le otorga a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, el papel de entidad central de apoyo y gestión de la investigación en el SSPA. En virtud de estas atribuciones, dicha entidad ha liderado un proceso de reconversión de las estructuras de gestión de la investigación asociadas al SSPA, cuyo resultado ha sido el mapa actual de la RFGI-SSPA.

El nacimiento en 2009 de la Red de Fundaciones Gestoras de Investigación Sanitaria (RFGI-SSPA), coordinadas desde la Fundación Progreso y Salud (con cobertura autonómica), ha posibilitado la creación de un espacio compartido de información que ha permitido progresar en la senda de la calidad y la mejora continua de los servicios de gestión y apoyo prestados a los investigadores.

Del mismo modo, y también orientado a la consecución de los objetivos identificados, las fundaciones gestoras de la investigación asociadas al SSPA, han definido una Cartera de Servicios común. La **Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo de la RFGI-SSPA** es la siguiente (Ver **Anexo 2**);

- Asesoramiento para la captación de financiación
- Gestión de ayudas
- Gestión de ensayos clínicos y estudios observacionales
- Asesoramiento de proyectos internacionales
- Apoyo metodológico y análisis estadístico
- Asesoramiento y gestión de la protección y transferencia de los resultados
- Comunicación y coordinación de eventos

Dichos servicios corresponden con las actividades que se detallan a lo largo de este Plan de Actuación.

En este contexto se constituyó La **Fundación para la investigación de Málaga en Biomedicina y Salud- FIMABIS**. FIMABIS tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad jurídica y de obrar, está constituida con carácter permanente y por tiempo indefinido y se rige por sus Estatutos y por las leyes y reglamentos que les sean aplicables y, en particular, la Ley 10/2005, de 31 de Mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Decreto 32/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía y cuantas normas o disposiciones complementarias o concordantes fueran aplicables.

Está inscrita en el registro de Fundaciones, Sección primera F “Docentes, científicas y desarrollo” con el número MA/606 y reúne los requisitos para estar incluida y ser beneficiaria del régimen de mecenazgo establecido por el artículo 16 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Tiene afectado de modo duradero su patrimonio al desarrollo de la docencia, la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Ciencias de la Salud.

Los **finances fundacionales de FIMABIS** son la promoción y realización de investigaciones biomédicas de calidad en Andalucía, así como la promoción y el desarrollo de innovaciones en las tecnologías sanitarias, en la docencia y en la gestión de los servicios sanitarios, a través de la optimización de las actividades de gestión y fomento de la investigación en los centros y organismos del Sistema Sanitario Público de Andalucía a los que presta sus servicios.

Se entienden por actuaciones de gestión y fomento de la investigación todas aquellas encaminadas a impulsar de forma efectiva el desarrollo, extensión y consolidación de la I+D+i de excelencia en salud, mediante el soporte, la producción y prestación de servicios de gestión de la investigación, en relación a su Cartera de Servicios, con la mayor calidad, equidad y eficiencia posible a los beneficiarios de su actividad.

Por último, cabe destacar el "**Convenio de Colaboración entre el Servicio Andaluz de Salud y la FPS, FIBAO, FIMABIS, FABIS, FIBICO, FCÁDIZ, FISEVI**" firmado el pasado 7 de **febrero de 2012**. Este convenio es una herramienta clave que regula las relaciones entre el SAS y las Fundaciones Gestoras de la Investigación del SSPA (RFGI-SSPA) y tiene como fin el contribuir al desarrollo y la mejora de la I+D+i en el ámbito del SAS, a través de la optimización de las actividades de gestión y fomento de la investigación en los centros asistenciales del SAS.



### 3. OBJETIVOS

- **Dar Apoyo e impulsar de forma proactiva la I+D+i de excelencia en Salud** en la comunidad autónoma andaluza en general y de la provincia de Málaga en concreto
- Garantizar la **igualdad y equidad en el acceso** a los profesionales del SSPE de la provincia de Málaga , a la Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo de la RFGI-SSPE
- Incrementar la **aplicabilidad de los resultados** de la investigación en la industria y/o práctica clínica asistencial.
- Desarrollar una política activa de búsqueda de financiación pública y privada maximizando la capacidad de captación de fondos, con el objetivo final de **fomentar el aumento de la competitividad científica**, así como la **sostenibilidad y autofinanciación** de FIMABIS.
- Dinamizar el desarrollo de **ensayos clínicos y estudios observacionales** en el ámbito de actuación de FIMABIS, garantizando el máximo respeto de los postulados éticos e impulsando los mecanismos de control efectivo de los mismos.

#### 4. ÁMBITO DE ACTUACIÓN, BENEFICIARIOS Y RECURSOS

##### 4.1 Ámbito de actuación

Los destinatarios de la actividad de FIMABIS son los organismos y entidades del Sistema Sanitario Público de Andalucía de la provincia de Málaga y los profesionales que desarrollen sus actividades asistenciales y/o investigadoras en los mismos.

Los centros sobre los cuáles FIMABIS despliega la Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo a la I+D+i, se muestran a continuación en la Tabla 1:



Tabla 1. Ámbito de actuación de FIMABIS<sup>123</sup>

TIPO DE CENTRO		Nº DE EDIFICIOS ( 1)	Nº ESTIMADO DE UGC'S/UNIDADES (2)	Nº ESTIMADO DE PROFESIONALES (3)
INSTITUTO IS	IBIMA	0	6	460
	<b>Subtotal IBIMA</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>460</b>
ATENCIÓN HOSPITALARIA	HUR MALAGA	7	37	5.608
	HU VIRGEN DE LA VICTORIA	11	26	3.280
	HOSPITAL AGS NORTE DE MALAGA	1	13	839
	HOSPITAL AGS ESTE DE MALAGA	1	12	878
	HOSPITAL AGS SERRANIA DE MALAGA	1	12	735
	APES COSTA DEL SOL	3	16	1.415
<b>Subtotal At Hospitalaria</b>		<b>24</b>	<b>116</b>	<b>12.755</b>
ATENCIÓN PRIMARIA	D. MALAGA-GUADALHORCE	48	36	1.652
	D. AGS NORTE DE MALAGA	28	5	341
	D. AGS ESTE DE MALAGA	45	8	528
	D. AGS SERRANIA DE MALAGA	29	4	
	D. COSTA DEL SOL	24	14	988
<b>TOTAL</b>	<b>Subtotal At Primaria</b>	<b>174</b>	<b>67</b>	<b>3.509</b>
OTROS	CR. TRANSFUSION Y TEJIDOS MALAGA	1		
<b>TOTAL</b>		<b>198</b>	<b>189</b>	<b>16.724</b>

<sup>1</sup>Nº Edificios: (AH= Centros Hospitalarios+ Centros de Consultas Externas |AP= Centros de Salud)

<sup>2</sup>Áreas en el caso de IBIMA

<sup>3</sup> IBIMA=Investigadores Principales, Co-Investigadores Responsables, Investigadores, Becarios, Técnicos y otros; A. Hospitalaria y A. Primaria = Personal Facultativo + Personal Sanitario no Facultativo

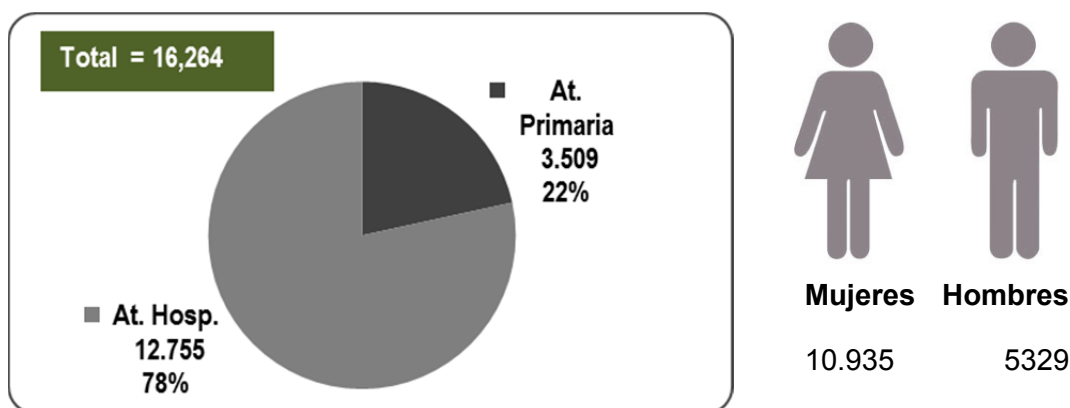
#### 4.2 Beneficiarios y/o usuarios de las actividades

El objetivo de este apartado es describir e identificar los beneficiarios de la actividad de la Fundación para dimensionar adecuadamente la estrategia a desarrollar en su ámbito de actuación, con el fin de potenciar las actividades clave, realizar previsiones y encauzar sus actuaciones.

Los beneficiarios o usuarios de la actividad son todos aquellos profesionales que se encuentren vinculados al Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA), desarrollando su actividad profesional en la provincia de Málaga.

Si consideramos todos los profesionales vinculados al SSPA (Personal sanitario y no sanitario) de la provincia de Málaga el número asciende a 16.264 siendo el 67% mujeres y el 33% hombres. En cuanto a su ubicación, el 78% desarrollan actividades investigadoras en el ámbito de Atención Hospitalaria (incluido el Instituto de Investigación Biomédica de Málaga- IBIMA) y el 22% se encuentra en Atención Primaria.

Gráfico 1. Profesionales SSPA provincia de Málaga



A nivel cualitativo, para realizar un análisis más preciso de los beneficiarios de las actividades, se debe de distinguir entre servicios colectivos e individuales. Entendiendo por “colectivos” aquellos que se prestan de forma masiva a todos los beneficiarios, y por “a demanda” aquellos se prestan bajo petición del interesado, y en función de sus necesidades.

Atendiendo a esta clasificación tenemos la siguiente tabla orientativa sobre el uso y beneficiarios de los servicios de la Fundación:

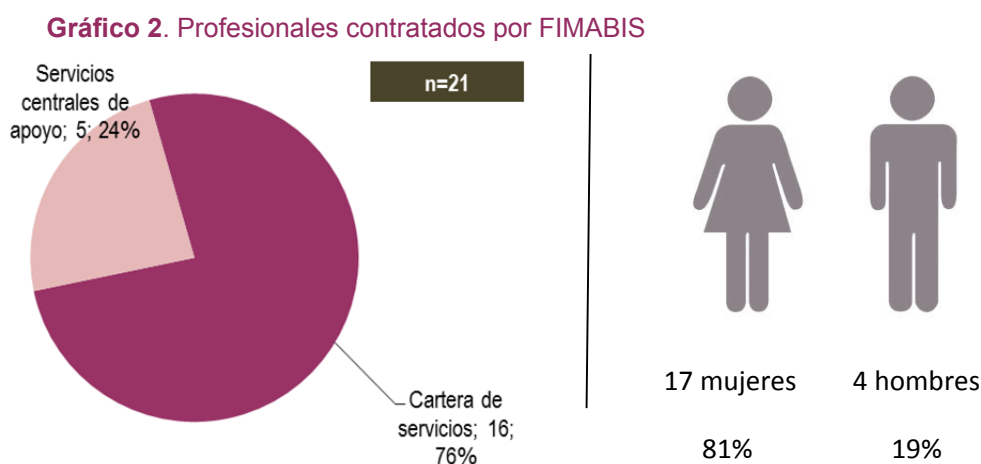
Tabla 2. Beneficiarios potenciales de los servicios de FIMABIS

Cartera de Servicios	Nº estimado de beneficiarios potenciales	
<b>Servicios colectivos</b>		
Asesoramiento para la captación de financiación	16.264	
<b>Servicios a demanda y mixtos</b>		
Gestión de ayudas	185	
Gestión de ensayos clínicos y estudios observacionales	209	
Asesoramiento de proyectos internacionales	97	16264
Asesoramiento y gestión de la protección y transferencia de los resultados	83	16264
Apoyo metodológico y análisis estadístico	195	

### 4.3 Relación de profesionales dedicados a la actividad de FIMABIS

#### 4.3.1 Plantilla FIMABIS

La plantilla de FIMABIS está formada por **21 profesionales** (19 contratados laborales y 2 contratos en formación) con la distribución que podemos observar en el siguiente gráfico



#### 4.3.2 EJC (Equivalencia a Jornada Completa de Trabajo) dedicadas a la actividad de FIMABIS

EJC (Equivalencia a Jornada Completa) es la suma del personal que trabaja a dedicación plena más la suma de las fracciones de tiempo del personal que trabaja con dedicación parcial.

Fruto principalmente, del desarrollo de la cartera de servicios en red de la RFGI y del apoyo recibido por el SAS, para analizar las EJC de las que dispone la Fundación Gestora para el desarrollo de su actividad, es preciso distinguir entre los distintos tipos de vinculación profesional/contractual que se pueden presentar, siendo esta mayoritariamente desarrollada por su personal de plantilla.

- **Personal laboral (plantilla):** Son aquellos profesionales contratados por FIMABIS para realizar labores propias de gestión y apoyo a la investigación, incluyendo el personal científico contratado por FIMABIS. Estos profesionales forman la plantilla de la misma.
- **Subcontratación de servicios:** Son aquellos servicios subcontratados a otras entidades externas.
- **Personal cedido por otras Entidades/Organismos:** Son aquellos profesionales cedidos por Entidades/Organismos pertenecientes al Sistema Sanitario Público de Andalucía. Por ejemplo: Servicio Andaluz de Salud, Agencia Pública Empresarial Bajo Guadalquivir, etc.
- **Personal RFGI-SSPA:** Son aquellos profesionales vinculados laboralmente con la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud u otras Fundaciones Gestoras de la I+D+i del SSQA, que dedican parte de su tiempo o en su totalidad a los servicios que se prestan desde la RFGI. Este concepto se ha creado con objeto de aprovechar las economías de escala generadas al trabajar en un espacio compartido, por ejemplo los profesionales de la Oficina de Proyectos Internacionales del SSQA (OPI-SSPA), de la Oficina de Transferencia de Tecnología (OTT-SSPA), Servicio de Asesoramiento para la Captación de Fondos (1 persona realiza la búsquedas de las fuentes y distribuye la información en toda la RFGI), entre otros.

Según la Tabla 3, el número total de **EJC** (Equivalencia a Jornada Completa) dedicadas a la actividad de **FIMABIS** para 2016 asciende a 28,3. Al respecto, es necesario puntualizar que aquellos profesionales que se dedican a varias actividades, su **dedicación parcial** a las mismas se refleja en términos porcentuales, lo que genera cifras decimales en su cómputo.

**Tabla 3.**Equivalencia a Jornadas Completas de trabajo dedicadas a FIMABIS para 2016

		FIMABIS		Externo a FIMABIS			Total Recursos
		Personal laboral (plantilla)*	Personal en formación	Subcontra. Servicios	Personal cedido	Personal RFGI-SSPA	
<b>Cartera de servicios</b>	Captación de financiación					0,15	0,15
	Gestión de Ayudas	6	1			0	7
	Proyectos Internacionales	1					1
	Apoyo metodológico y análisis estadístico	3	1				4
	Protección y transferencia de resultados	2				0,15	2,15
	Gestión de EECC y EEOO	2			3		5
<b>Total Cartera de Servicios</b>		<b>14</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0,3</b>	<b>19,3</b>
<b>Servicios centrales de apoyo</b>	Apoyo administrativo común	1					1
	Gestión Económica	1		2			3
	RRHH	1					1
	Sistemas de Información	1					1
	Compras	0		1			1
	Asesoría jurídica	0		1			1
	Dirección	1					1
<b>Total Servicios Centrales de apoyo</b>		<b>5</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9</b>
<b>Total</b>		<b>19</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>0,3</b>	<b>28,3</b>

## 5. VISIÓN GLOBAL DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2016: FIMABIS EN CIFRAS

A continuación se presenta un resumen de las principales cifras de FIMABIS en 2015 y la previsión de las mismas para el próximo año.

Si realizamos un análisis de los últimos dos años, FIMABIS ha sufrido un decrecimiento en ingresos de ayudas competitivas de un 7% del 2012 al 2013, un 10% del 2013 al 2014 y un 3% entre 2015 al 2016. Esta reducción emana de la situación de crisis actual así como de la ausencia de convocatorias de la Consejería de Economía y Conocimiento desde el año 2013 y Consejería de Salud en el año 2015. Teniendo en cuenta este escenario FIMABIS se establece como objetivo mantener los ingresos y ayudas activas. Suponiendo este objetivo un reto en si en la situación actual.

De forma más específica, en referencia a las convocatorias FIMABIS se establece los siguientes objetivos:

- El **número de investigadores** contratados con Programas Nacionales y Europeos se prevé en 2016 que sea el mismo. Sin embargo, se prevé incremento en el número de investigadores contratados con Programas Autonómicos.
- Para 2015 se prevé un incremento en el desarrollo de **estructuras estables** de investigación. El número previsto de Grupos del SSPA registrados en Investiga+ es de 62, 27 Grupos PAIDI y 8 CIBER/RETIC.
- El número de **ayudas competitivas públicas y privadas** iniciadas en 2016 se estima que reducirá a 122.
- Para 2016 se prevé un incremento del 2% en el número de solicitudes presentadas, debido fundamentalmente al crecimiento de la participación nacional, internacional y privada.
- Para 2016 se prevé mantener la tasa de éxito de las solicitudes presentadas a organismos financiadores Públicos y Privados.
- El número de contratos de **EECC y EEOO** firmados en 2016 se espera que se mantengan o crezca respecto al año anterior.

En términos generales, se prevén unos **ingresos de 9,9M €** aprox. para **2016**, que supone un **ligero incremento** con respecto al año 2015, debido principalmente a los ingresos procedentes de fuentes de financiación privadas y proyectos internacionales.

## INGRESOS A OBTENER

Para más información acerca del procedimiento de aplicación de Ingresos Estructurales ver “**Anexo 3: Principios Rectores de Gestión Económica de la RFGI-SSPA**”.

**Tabla 4. Resumen global de Ingresos y Gastos 2015 y 2016**

	Ingresos			Gastos			
	Ingresos (No C.I.)	Ingreso Estructura	Total	Gastos grupos/UGC	Gastos estructuras	Excedente	Total
Previsión 2015	7.471.502 €	1.821.918 €	<b>9.293.419 €</b>	7.471.502 €	1.691.972 €	129.946 €	<b>9.293.419 €</b>
Previsión 2016	8.059.216 €	1.922.479 €	<b>9.981.696 €</b>	8.059.216 €	1.801.978 €	120.501 €	<b>9.981.696 €</b>

Este apartado tiene como objetivo presentar una visión global de la previsión de ingresos a obtener por FIMABIS desde dos perspectivas distintas aunque complementarias;

- a) El **origen de los ingresos**: Ayudas públicas, ayudas privadas, EECC y EEOO y otras fuentes de financiación como la prestación de servicios a terceros o los retornos económicos procedentes de transferencia de tecnología
- b) La **distribución de ingresos por centros** asistenciales y de producción científica del ámbito de actuación de FIMABIS

A modo de resumen, para **2016** se prevé una distribución de los ingresos muy similar a la de 2015, representando principalmente la **Gestión de Ayudas Públicas** un **51%**, los **Ingresos Privados (Convenios y Donaciones)** un **18%**, y los **Estudios Clínicos** un **30%**.

Por otro lado, un **20% de los ingresos totales** representan ingresos de estructura (Ver gráficos 3 y 4).



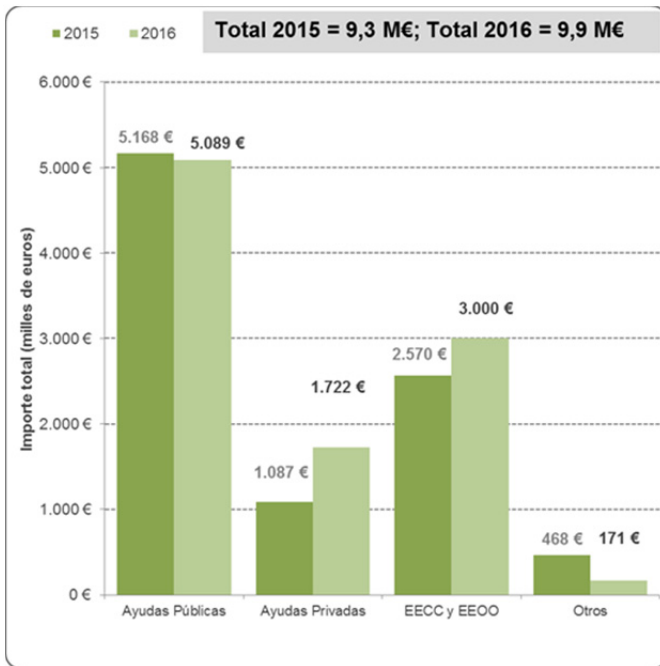


Gráfico 3. Distribución INGRESOS 2015 y 2016

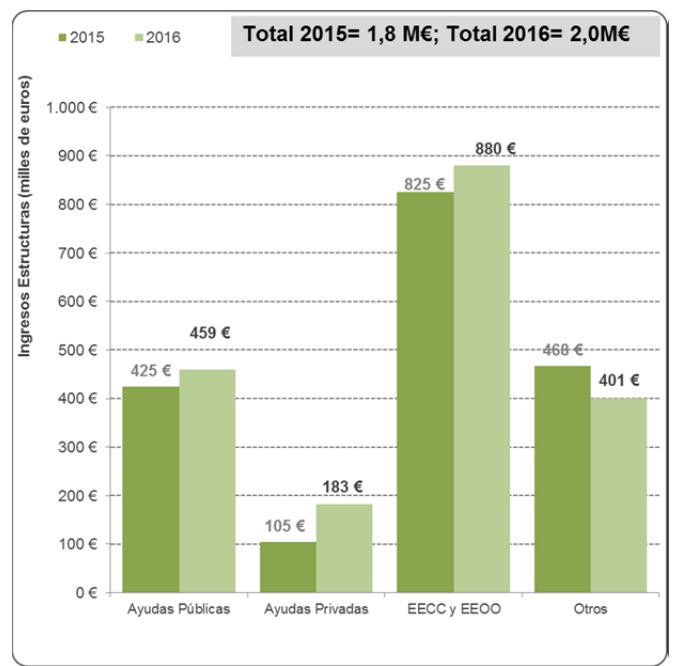


Gráfico 4. Distribución INGRESOS ESTRUCTURA 2015 y 2016

### INGRESOS A GESTIONAR

Para más información acerca de las Ayudas a gestionar en 2015 (Proyectos de I+D+i, Infraestructuras, Acciones Complementarias, Redes/ Consorcios), Proyectos Internaciones, Ayudas de Recursos Humanos, se recomienda ver los **Anexos 4, 5 y 6** respectivamente.

Tabla 5. Previsión de ayudas, ensayos clínicos y estudios observacionales activos en 2016

		Ayudas a Gestionar 2015			Ayudas a Gestionar 2016				
		Nº	Importe total (Con C.I.)	Costes Indirectos	Nº	Importe total (Con C.I.)	Costes Indirectos		
Gestión de Ayudas Públicas	Competitiva	Internac./Europea	8	127.731,48 €	28.467,62 €	12	308.500,00 €	58.500,00 €	
		Nacional	ISCI III	91	2.725.119,04 €	281.089,06 €	89	2.692.549,40 €	246.701,42 €
			MINECO	7	24.000,00 €	0,00 €	9	210.808,68 €	0,00 €
			OTROS	3	85.400,00 €	8.965,06 €	2	75.171,18 €	2.917,00 €
	<b>Total Nacional</b>		<b>101</b>	<b>2.834.519,04 €</b>	<b>290.054,12 €</b>	<b>100</b>	<b>2.978.529,26 €</b>	<b>249.618,42 €</b>	
	Autonómica	CSALUD	49	1.211.220,92 €	99.229,98 €	30	209.690,96 €	26.111,20 €	
		CEC	11	1.383.461,46 €	0,00 €	14	680.690,94 €	0,00 €	
		OTROS	14	437.671,31 €	0,00 €	43	811.599,23 €	24.874,07 €	
	<b>Total Autonómica</b>		<b>74</b>	<b>3.032.353,69 €</b>	<b>99.229,98 €</b>	<b>87</b>	<b>1.701.981,13 €</b>	<b>50.985,27 €</b>	
	<b>Total Públicas Competitivas</b>		<b>183</b>	<b>5.994.604,21 €</b>	<b>417.751,72 €</b>	<b>199</b>	<b>4.989.010,39 €</b>	<b>359.103,69 €</b>	
<b>Total Privadas Competitivas</b>		<b>8</b>	<b>169.421,25 €</b>	<b>25.063,35 €</b>	<b>7</b>	<b>51.925,00 €</b>	<b>3.596,25 €</b>		
<b>TOTAL</b>		<b>191</b>	<b>6.164.025,46 €</b>	<b>442.815,07 €</b>	<b>206</b>	<b>5.040.935,39 €</b>	<b>362.699,94 €</b>		

	Facturación y financiación captada 2015 (previsión diciembre)		Facturación y financiación captada 2016		Facturación y financiación captada 2015 (31 de octubre)	
	Importe total (Con C.I.)	Costes Indirectos	Importe total (Con C.I.)	Costes Indirectos	Importe total (Con C.I.)	Costes Indirectos
Donaciones	650.000,00 €	71.500,00 €	750.000,00 €	67.500,00 €	671.077,00 €	57.002,00 €
Convenios de colaboración	150.000,00 €	15.000,00 €	550.000,00 €	55.000,00 €	486.665,00 €	49.201,00 €
<b>Total Privadas No Competitivas</b>	<b>800.000,00 €</b>	<b>86.500,00 €</b>	<b>1.300.000,00 €</b>	<b>122.500,00 €</b>	<b>1.157.742,00 €</b>	<b>116.308,00 €</b>
EECC	2.800.000,00 €	700.000,00 €	2.876.923,07 €	748.000,00 €	2.329.205,68 €	574.247,10 €
EEOO	500.000,00 €	125.000,00 €	507.692,31 €	132.000,00 €	359.670,10 €	90.575,81 €
<b>Total EECC y EEOO</b>	<b>3.300.000,00 €</b>	<b>825.000,00 €</b>	<b>3.384.615,37 €</b>	<b>880.000,00 €</b>	<b>2.688.875,78 €</b>	<b>664.822,91 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4.100.000,00 €</b>	<b>911.500,00 €</b>	<b>4.684.615,37 €</b>	<b>1.002.500,00 €</b>	<b>3.846.617,78 €</b>	<b>781.130,91 €</b>

Para estimar la previsión de ayudas activas para el próximo ejercicio, es necesario analizar las anualidades para 2016 de ayudas financiadas en ejercicios anteriores. Por ello, en la siguiente tabla se muestra la **evolución del importe total e ingresos estructurales** vinculados a Ayudas competitivas públicas y privadas, Ensayos Clínicos y Estudios Observacionales, y Convenios y Donaciones.

El número de **ayudas competitivas públicas y privadas** iniciadas en 2016 se estima que aumentarán a **206**, que en términos monetarios equivale a **5.040.935,39 €**.

En **términos porcentuales** se observa que en la **distribución de ingresos** destinados a la investigación por centros asistenciales y de producción científica del ámbito de actuación de FIMABIS, el **IBIMA, H.U.R. de Málaga y H. U. Virgen de la Victoria**, suponen más de un **90%** aprox. del volumen total de ingresos previstos para 2016 de FIMABIS.

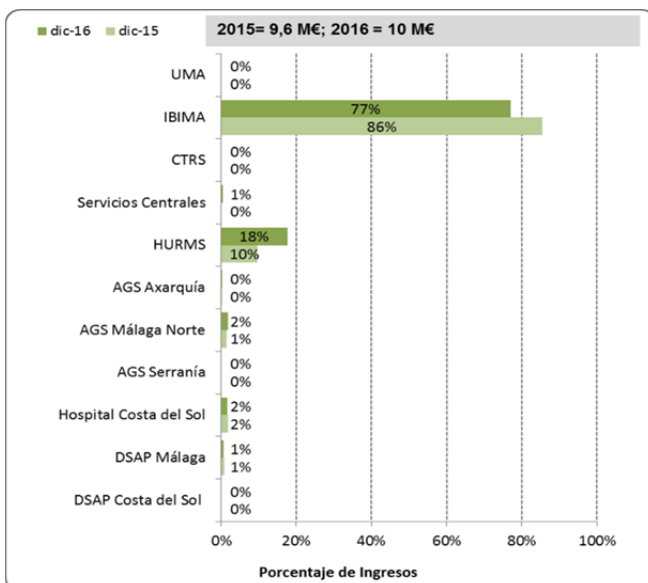


Gráfico 5.

Distribución de los INGRESOS ACTIVOS por centros 2015-2016

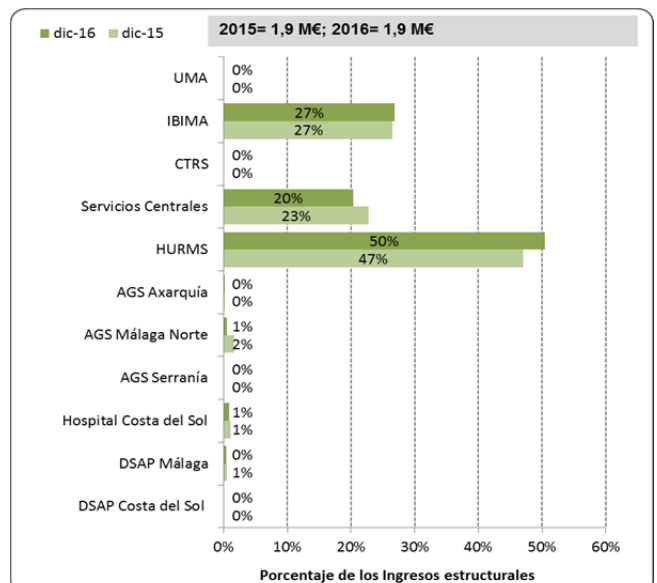


Gráfico 6.

Distribución de COSTES INDIRECTOS ACTIVOS por centros 2015-2016

## 6. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN 2016

Los grandes retos para el ejercicio 2016 se centran en incrementar la captación de fondos privados, mantener o incrementar la tasa de éxito en convocatorias competitivas con especial interés en los proyectos internacionales y asegurar la aplicación de los resultados de la investigación en la práctica clínica o en su caso la transferencia a la industria biotecnológica para generar retorno económico sobre la inversión inicial realizada.

A continuación se presenta un **resumen de los indicadores** de gestión y apoyo a la I+D+i en salud a los que se le va a hacer seguimiento el próximo año. (Ver **Anexo 1**, versión ampliada de los indicadores: indicadores de resultado + indicadores intermedios).

Tipo	Indicador	Dato 2015	Objetivo 2016
ESTRATEG	Nº de nuevas UGCs con solicitud de proyecto, contrato de EC, patente, asesoramiento metodológico, alta boletín difusión, otros	12	≥ 2015
ESTRATEG	<i>Nuevas UGC a las que se le ha prestado servicios siembra (servicios de apoyo; sin rédito hasta dentro de unos años)</i>	9	≥ 2015
ESTRATEG	<i>Nuevas UGC con dimensión económica (ayudas gestionadas)</i>	2	≥ 2015
ESTRATEG	% de currículums formato CVN incorporados, validados en Investigamas	42%	60%
ESTRATEG	Nº de currículums formato CVN incorporados en Investigamas	1052	900
ESTRATEG	Nº de grupos dados de alta y validados en el inventario de grupos de Investiga+	72	70
ESTRATEG	<i>Nº de grupos dados de alta y validados en SICA</i>	27	27
ESTRATEG	Nº de equipamientos y servicios científicos dados de alta en Investiga+	62	62
ESTRATEG	<i>Nº de equipamientos científicos dados de alta en Investiga+</i>	40	40
ESTRATEG	<i>Nº de servicios científicos dados de alta en Investiga+</i>	12	20
ESTRATEG	Nº de acciones coordinadas de compra de la RFGI finalizadas con éxito ( <i>al menos una promovida por cada FGI</i> )	1	1

Tipo	Indicador	Dato 2015	Objetivo 2016
ACF	Fondos gestionados por la FGI para I+D+i (ejecutados)	7.174.870,37 €	≥ 2015
ACF	Financiación captada para la estructura de la FGI ( <i>no incluye costes indirectos de EC y EO, aunque sí costes administrativos</i> )	227.498,00 €	≥ 2015
ACF	Fondos obtenidos desde la FGI ( <i>no incluye Facturación de EC</i> )	6.335.456,68 €	5.000.000 €
ACF	<i>Autonómicos</i>	1.366.073,27 €	1.200.000 €
ACF	<i>Nacional</i>	2.607.954,00 €	2.800.000 €
ACF	<i>Internacional</i>	719.630,00 €	1.000.000 €
ACF	Facturación de Ensayos Clínicos Comerciales	2.690.066,21 €	≥ 2015
ACF	Ingresos procedentes de venta de servicios de gestión o científico-técnicos a clientes	406.605,63 €	≥ 2015

ACF	Incremento de la captación de Fondos Privados (Donaciones al SSPA para la I+D+i)	0%	2%
ACF	Fondos captados 2015	661.077 €	
ACF	Fondos captados 2016		

Tipo	Indicador	Dato 2015	Objetivo 2016
GA	Devolución de fondos a entidades públicas por errores de gestión	9.241,82 €	3.000 €
GA	Devolución de fondos a entidades públicas por no ejecución	36.863,64 €	≤2015
GA	Devolución de fondos a entidades públicas por renunciadas a ayudas concedidas	21.706,99 €	≤2015
GA	Tiempo medio para la contratación de personal investigador desde la fecha de petición de un perfil hasta la firma del contrato (días naturales) [Apertura:2d   Difusión:15d   Entrevistas y selección:7d   Tramitador :12d   Firma DG:1d   Firma Candidato:7d]	27	≤27
GA	Nº de contratos para la contratación de personal investigador desde la fecha de petición de un perfil hasta la firma del contrato	27	
GA	Tiempo medio para la contratación de bienes y servicios con publicidad no DOUE (días naturales)	40	≤35
GA	Nº de contratos de bienes y servicios con publicidad no DOUE	4	
GA (RRHH)	% de investigadores (IPs y postdocs) contratados por la RFGI con retribución variable y/o indicadores científicos y de permanencia en los objetivos ligados a incentivos	82%	80%
GA (RRHH)	Nº de investigadores (IPs y postdocs) contratados por la FGI con retribución variable y/o indicadores científicos en los objetivos ligados a incentivos	15	≥ 2015

Tipo	Indicador	Dato 2015	Objetivo 2016
OPI	Nº de propuestas presentadas a programas de la UE	26	24
OPI	Proyectos	14	10
OPI	RRHH	6	8
OPI	Otras	6	6
OPI	Nº de propuestas presentadas a Programas Europeos (no UE) e Internacionales	3	4
OPI	Nº de propuestas presentadas coordinadas por Investigador del SSPA	5	3
OPI	Nº de solicitudes presentadas con liderazgo de paquetes de trabajo por el SSPA	7	4
OPI	Nº de propuestas europeas e internacionales financiadas (en el año anterior al reporte)	6	6

Tipo	Indicador	Dato 2015	Objetivo 2016
AME	% de propuestas rechazadas por Organismos financiadores por motivos metodológicos/estadísticos	52%	30%
AME	Nº de propuestas rechazadas por Organismos financiadores por motivos metodológicos/estadísticos	31	
AME	Nº de acciones formativas impartidas (posibilidad de subcontratar servicios)	9	4

Tipo	Indicador	Dato 2015	Objetivo 2016
OTT	Nº de registros de propiedad industrial y/o intelectual presentadas a registro a nombre del SSPA	17	21
OTT	Nº acuerdos de licencia de explotación	2	3
OTT	Nº de acuerdos con empresas para proyectos de I+D+i	7	6
OTT (nodo central)	Retornos económicos al SAS derivados de la Transferencia de Tecnología (licencias)	36.137,00 €	10.000,00 €
OTT (nodo central)	Nº de nuevas empresas biotechs en Andalucía promovidas/asesoradas por la OTT	0	0
OTT (nodo central)	Nº de investigadores que cobran honorarios en concepto de regalías por productos/tecnologías licenciados	8	5

Tipo	Indicador	Dato 2015	Objetivo 2016
G. EC/EO	Incremento anual del desarrollo de ensayos clínicos (nuevos) independientes (donde la FGI actúa como promotor)	200%	25%
G. EC/EO	<i>Nº de EECC independientes 2014</i>		
G. EC/EO	<i>Nº de EECC independientes 2015</i>	4	
G. EC/EO	Incremento del desarrollo de estudios observacionales (nuevos) independientes (donde la FGI actúa como promotor)	400%	25%
G. EC/EO	<i>Nº de EEOO independientes 2014</i>		
G. EC/EO	<i>Nº de EEOO independientes 2015</i>	4	
G. EC/EO	% de contratos de EECC <b>comerciales</b> tramitados en un plazo no superior a 60 días desde la presentación en el Comité de Ética hasta la firma del contrato	26,92%	50%
G. EC/EO	<i>Nº de contratos EECC comerciales 2014 tramitados en un plazo no superior a 60 días</i>	28	
G. EC/EO	<i>Nº de contratos EECC independientes 2014 tramitados en un plazo no superior a 60 días</i>	4	
G. EC/EO	% de contratos de EEOO <b>comerciales</b> tramitados en un plazo no superior a 60 días desde la autorización del comité hasta la firma	36%	50%
G. EC/EO	<i>Nº de contratos EEOO comerciales 2014 tramitados en un plazo no superior a 60 días</i>	16	
G. EC/EO	<i>Nº de contratos EEOO independientes 2014 tramitados en un plazo no superior a 60 días</i>	17	

## 6.1 Actividades Estratégicas

Las **actividades estratégicas** son aquellas, específicas de FIMABIS o comunes para toda la RFGI-SSPA, que proporcionan directrices a todas las demás actividades e impulsan el desarrollo y la mejora continua de la Fundación Gestora. Pueden tener carácter plurianual, o ser puntuales para 2016, y una vez logrado el objetivo para el cual se abordaron, consolidarlas e incluirlas como servicios en la cartera propia. A continuación se desglosan en **Externas**, dirigidas a apoyar la articulación del sistema de I+D+i de SSPA, las **Internas** dirigidas a culminar el proceso de homogenización de

procedimientos de la RFGI y especialización de los profesionales de la RFGI, y las **Internas** de FIMABIS con objeto de mejorar sus servicios y apoyos al investigador.

Como resumen de las actividades estratégicas podemos destacar las siguientes tareas extraídas del resumen detallado adjunto:

- a) Incentivar la captación de fondos para financiar las líneas de investigación establecidas mediante la creación de una comisión de análisis de financiación (AME, OTT, OPI, GP) para revisión del boletín de difusión de convocatorias y asesoramiento a los grupos en la preparación de propuestas para optimizar las oportunidades de financiación de los investigadores.
- b) Dinamizar la colaboración público-privada para el establecimiento de contratos y acuerdos de colaboración para el desarrollo de proyectos de I+D+i, así como para la participación en distintas convocatorias de financiación de proyectos conjuntos.
- c) Promover la cultura innovadora y favorecer el desarrollo de proyectos de innovación en nuestro ámbito de actuación.
- d) Fomentar la protección de conocimiento y la transferencia de tecnología.

## 6.2 EXTERNAS: Articulación del Sistema

### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.1] Prestar apoyo en las actividades desarrolladas por el **Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA)** para el mantenimiento de la acreditación como instituto de investigación sanitaria por el ISCIII

#### Tareas a desarrollar

- a) Asesoría en el diseño de la Estrategia de Calidad/re-Acreditación.
- b) Soporte técnico e informes para la toma de decisiones.
- c) Apoyo en el diseño y planificación de procesos y procedimientos del Instituto.
- d) Redacción, actualización, gestión documental y distribución de los procedimientos ligados a la estrategia de Acreditación del Instituto.
- e) Elaboración de informes de actividad investigadora, docente, servicios y de gestión.

[A.2] Dar **apoyo** a la realización de las **actividades** recogidas en el **Plan de Actuación** del instituto, **mejorar los servicios de gestión administrativa** (mejorar los

plazos de respuesta en la gestión de las solicitudes, garantizar la disponibilidad de información económica de seguimiento, etc.) y **promover la sostenibilidad económica**.

#### Tareas a desarrollar

- a) Apoyo al posicionamiento de la imagen corporativa del IBIMA.
  - Participación en eventos para divulgación la actividad investigadora que se realiza en IBIMA. Está previsto participar en la Noche Europea de los Investigadores 2016.
  - Colaborar con el Dpto. de Comunicación para la promoción de noticias sobre los grupos y proyectos que se desarrollan en el Instituto.
  - Promover el posicionamiento en redes sociales (Facebook, twitter, LinkedIn) y Web.
  - Participación en eventos científicos y de transferencia de tecnología.
  - Divulgación e información sobre IBIMA en cada entrevista del departamento de asesoramiento realizada con profesionales no IBIMA.
  - Coordinación, elaboración e impartición de seminarios de Introducción a la investigación biomédica para profesionales en formación del ámbito sanitario no IBIMA (plan de formación extramuros de IBIMA) en el que se incluyan seminarios divulgativos/in-formativos sobre la investigación de IBIMA y los recursos que nuclea.
- b) Actividades para incrementar ingresos específicos para la estructura del Instituto
  - Solicitud de ayudas para la obtención de financiación para RRHH, infraestructuras y otros recursos para el fomento y promoción de la I+D+i.

[A.3] Trabajar de forma colaborativa con el resto de Fundaciones de la RFGI-SSPA, en la **actualización y seguimiento** de los **Convenios SAS-RFGI y EPES-RFGI**.

#### Tareas a desarrollar

- a) Organización de reuniones a las que asistan profesionales del Servicio Provincial de EPES con interés en la investigación.
- b) Asistencia reuniones de coordinación de la RFGI para la normalización de procedimientos.
- c) Identificación de grupos de investigación del SSPA en las distintas provincias que trabajen en las mismas líneas.



- d) Continuar fomentando el trabajo en red de la Oficina de Transferencia de Tecnología del Sistema Sanitario Público de Andalucía (OTT-SSPA) y participando en las distintas actuaciones necesarias para la correcta ejecución de la encomienda de gestión de activos intangibles.

[A.4] **Dar a conocer la cartera de servicios** de FIMABIS, garantizando la difusión de la misma a todos los profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) de la provincia de Málaga, asegurando la igualdad y equidad en el acceso.

#### Tareas a desarrollar

- a) Elaboración de documentación informativa y envío por parte de gestores de proyectos a los grupos y UGC gestionadas.
- b) Presentación de la ECAI de Estudios Clínicos a terceros, promocionando el uso de sus servicios.
- c) Promocionar el uso de servicios (Asesoramiento científico, metodológico y estadístico, Proyectos internacionales, Transferencia de tecnología y TIC) entre las UGC/GRUPO IBIMA y los centros.
- d) Presentación de la Plataforma de Estudios Clínicos a las UGC no contactadas con anterioridad.
- e) Difusión personalizada de oportunidades de financiación y/o de colaboraciones con empresas a UGC/GRUPO IBIMA. Creación de comisión de análisis de financiación (AME, OTT, OPI, GP) para revisión del boletín de difusión y asesoramiento a los grupos en la preparación de propuestas para optimizar las oportunidades de financiación de los investigadores.

[A.5] **Favorecer** la colaboración entre grupos investigadores de distintas unidades y centros del SSPA, aumentando el número de grupos de investigación interdisciplinarios, así como, las **alianzas dentro del SSPA**. Para ello, se prestará apoyo de forma proactiva en la búsqueda de socios para el desarrollo de proyectos, la difusión de demandas tecnológicas y en la organización de jornadas y eventos científicos multidisciplinares, entre otras actividades. En esta línea, se **difundirá** entre la comunidad investigadora/ciudadana de referencia de FIMABIS todos aquellos **eventos** que tengan como fin **promocionar la investigación** y se hará una **puesta en común** de forma periódica con el **resto de Fundaciones de la Red** de aquellos eventos de interés que tengan lugar en la provincia de Málaga. **Difundir** entre la comunidad investigadora/ciudadana de referencia de FIMABIS todos aquellos **eventos** que tengan como fin **promocionar la investigación** y se hará una **puesta en común**



de forma periódica con el **resto de Fundaciones de la Red** de aquellos eventos de interés que tengan lugar en la provincia de Málaga.

#### Tareas a desarrollar

- a) Prestar apoyo de forma proactiva en la búsqueda de socios para el desarrollo de proyectos, la difusión de demandas tecnológicas y en la organización de jornadas y eventos científicos multidisciplinares, entre otras actividades.
- b) Fomentar la participación de grupos de investigación en los distintos eventos que se organicen orientados al intercambio de conocimiento y generación de colaboraciones.
- c) Fomento y apoyo a grupos emergentes, UGC de Alergología, Pediatría.
- d) Favorecer la colaboración entre UGC para facilitar una mayor población a los promotores interesados en la realización de estudios clínicos en nuestro ámbito.
- e) Apoyar a las UGC en la consecución de los objetivos de investigación del contrato Programa a través del análisis de su progreso en actividades de investigación, evaluación de la situación actual, planteamiento de una estrategia acorde con dicha evaluación y apoyo en la gestión de dicha estrategia.
- f) Fomentar interacciones entre investigadores de centros de investigación en biomedicina del territorio autonómico y de las UGCs para fomentar la posible colaboración en líneas de investigación.
- g) Fomentar la utilización de los servicios de las Estructuras comunes de apoyo a la investigación de los centros de investigación Biomédica andaluces.
- h) Fomentar la colaboración entre los investigadores y las empresas/compañías de servicios de comunicación y divulgación científica.
- i) Fomentar la colaboración entre los investigadores y las empresas/compañías de comunicación/divulgación a la sociedad.
- j) Fomentar la colaboración de los investigadores con las asociaciones de pacientes para fomentar la implicación de los pacientes en la investigación que se realiza en las Instituciones de investigación biomédica.

[A.6] Seguir avanzando en la **prestación de servicios a la comunidad investigadora** a través del **portal Investiga+ (I+)**, **difundiendo y promoviendo** el uso de los servicios disponibles a través de esta plataforma e **incorporando y actualizando** la información relativa a **grupos de investigación, equipamientos y**

**servicios científicos.** De esta forma, se logrará una mayor visibilidad de los recursos del SSPA, con objeto de establecer colaboraciones con otros grupos, entidades o empresas del sector. Por último, también se garantiza así, la disponibilidad de información útil de apoyo a la toma de decisiones. Las herramientas disponibles a través de I+ son:

- Editor CVN
- Inventario de equipamientos y servicios científicos de los centros y plataformas de I+D+i vinculadas al SSPA.
- Búsqueda de oportunidades de financiación
- Gestión de ayudas
- Evaluación de la producción científica.

#### Tareas a desarrollar

- a) Fomento del uso de Investiga+
  - Promover altas y mantenimiento de CV.
  - Promover altas de grupos
  - Seguimiento presupuestario de proyectos a través de gestión de ayudas.
- b) Difusión de la agenda con el calendario de las convocatorias.
- c) Realización de sesión formativa de uso de Investiga+
- d) Realización de sesión formativa de uso de Gestor Documental
- e) Búsqueda proactiva de promotores que puedan presentar estudios clínicos de interés para los grupos de investigación, especialmente los emergentes.

**[A.7] Prestar apoyo a la monitorización y seguimiento** de los indicadores estratégicos de investigación e innovación:

- Contrato Programa SAS - anual
- Memorias de los centros asistenciales del ámbito de actuación de la Fundación.
- Memoria anual del instituto
- Indicadores de la Estrategia de I+i en Salud de Andalucía.

#### Tareas a desarrollar

- a) Realización y entrega en tiempo y forma de los distintos informes y documentos.
- b) Avanzar en el procedimiento de recogida y gestión de datos de actividades de investigación.

- c) Propuestas para adecuación de indicadores de la Estrategia I+i.
- d) Mantenimiento, actualización y mejora de la base de datos al fin de poder explotar con mayor facilidad todos aquellos datos requeridos por terceros, sean entidades oficiales o comerciales.

[A.8] Promover **actividades formativas** dirigidas a **incrementar las competencias** de los **investigadores/as** en las siguientes áreas de conocimiento:

- Fuentes de Financiación I+D+i.
- Preparación de Propuestas europeas.
- Innovación.
- Evaluación de la I+D+i.
- Metodología y Gestión de proyectos.
- Escritura científica.
- Investigación e Innovación Responsable (RRI). (Desarrollo de políticas y herramientas que hacen más responsable la ciencia y la innovación: la ética, la igualdad de género, el libre acceso a los datos, la participación ciudadana y la educación científica)
- Protección del conocimiento y transferencia de tecnología

#### Tareas a desarrollar

- a) Coordinación y elaboración de cursos de formación en alguna de las temáticas según necesidades y demandas de la comunidad científica biomédica.
  - Cursos sobre las convocatorias del ISCIII y Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en colaboración con la Fundación Progreso y Salud (FPS).
  - Curso sobre gestión de ayuda a través de investiga+.
  - Realizar curso de metodología de la investigación (2 niveles).
  - Realizar curso sobre la escritura de un artículo científico.
  - Realizar curso de estadística.
  - Realizar curso de preparación de propuestas europeas.
  - Realización de charlas formativas sobre innovación, patentes y modelos de utilidad, y transferencia de tecnología.
  - Impartición de cursos de formación de metodología de estudios clínicos, ética de la investigación y divulgación del nuevo Reglamento Europeo de ensayos clínicos y futuro Real Decreto.

- b) Recogida y análisis de demandas de formación de la comunidad investigadora biomédica. Adecuación del apoyo en formación en las competencias científicas según esta demanda.

## 6.2.1 INTERNAS: Homogenización de procedimientos y especialización de los profesionales de la RFGI

### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.9] Seguir avanzando en la **Homogenización de las políticas comunes de la RFGI-SSPA** en las áreas Económico-Financiera y de RRHH.

#### Tareas a desarrollar

- a) Continuar aplicando todos los principios rectores de gestión económica, así como incorporar aquellas novedades que se establezcan. Manual contable entre otros.
- b) Auditoría de IBIMA, cero incidencias.
- c) Auditoría financiera, cero salvedades.
- d) Auditoría de procedimientos de contratación y de RRHH, mejorando los resultados del trabajo.
- e) Cumplimiento Ley de Transparencia

[A.10] Realizar un **seguimiento económico trimestral** para detectar posibles desviaciones presupuestarias. Las fechas previstas del *reporting* económico son

- 1º trimestre: abril 2016 (del 25 al 29)
- 2º trimestre: julio 2016 (del 25 al 29)
- 3º trimestre: noviembre 2016 (del 7 al 11)
- 4º trimestre: enero 2017 (del 23 al 27)

#### Tareas a desarrollar

a) Envío trimestral de todos los datos acorde con los principios rectores, en tiempo y forma.

[A.11] Adaptar los **Procedimientos Normalizados de Registro en Fundanet (PNR)** elaborados a nivel de la RFGI, a las necesidades de gestión de FISEVI de forma que estén accesibles a todos los profesionales y contribuyan a una mejora del modelo de trabajo de la Fundación. Las **actualizaciones y mejoras** de los mismos, se realizará semestralmente y de forma coordinada a nivel de la RFGI. Del mismo modo, en el

marco de la formación continuada de los profesionales de la Red, se prevé la celebración de una jornada con carácter anual con el objetivo de formar y detectar mejoras tras revisar los **procedimientos** que **se detallan a continuación**:

- Solicitud y Resolución de Ayudas Convocatorias Competitiva (Autonómico/Nacional/Internacional)
- Donaciones, Convenios y Prestación de Servicios
- Gestión Estudios Clínicos EECC/EEOO
- Alta Convocatorias
- Terceros
- Patentes / PCT

[A.12] Seguir avanzando de forma coordinada en la **profesionalización / especialización** de los profesionales de gestión y apoyo de la RFGI-SSPA, con especial interés en las siguientes áreas de conocimiento:

- **Financiación privada no competitiva**
- **Financiación competitiva internacional**
- **Justificación de ayudas**
- **Innovación**
- **Apoyo metodológico y estadístico**
- **Elaboración y Seguimiento presupuestario**
- **Control interno**
- **Fiscalización**
- Novedades en Contratación Pública (compra pública innovadora, contratación electrónica. la responsabilidad de las autoridades y funcionarios en la gestión de la contratación pública).
- Aplicación de la nueva normativa estatal y autonómica sobre Transparencia.
- Inversión socialmente responsable (inclusión de criterios ambientales, sociales y de buen gobierno en las inversiones).

#### 6.2.2 Interna FIMABIS

##### **ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

[A.13] **profesionalización / especialización** de los profesionales de FIMABIS a través de formación interna o externa.

##### Tareas a desarrollar

- a) Recogida y análisis de las demandas de formación interna de los profesionales de FIMABIS, así como de los potenciales cursos especializados proporcionados por los miembros del equipo. Evaluación de su impacto en el futuro servicio de FIMABIS.
- b) Impartición de distintos cursos:

- Curso sobre protección del conocimiento y transferencia de tecnología (interna).
  - Gestión sanitaria e innovación clínica (externa).
  - Curso Gestión de proyectos (visión desde Grupo de Investigación) para Gestores de proyectos. Cadena de valor de la I+D+I. (interna)
  - Metodología y tecnología en investigación sanitaria.
  - Investigación translacional.
  - Innovación en la investigación clínica.
  - Curso de Asesoría Laboral.
  - Realización de charlas formativas en materia de propiedad industrial e intelectual y transferencia de tecnología para el personal de gestión.
  - Curso de actualización de FUNDANET.
  - Asistencia y aprovechamiento de los seminarios y/o cursos impartidos por otras ECAI para conocimiento de los recursos disponibles para la ejecución de la investigación biomédica y valoración de su impacto y/o implicación en la gestión de la misma.
- c) Participación en cursos de especialización para los distintos perfiles de FIMABIS.
- d) Participación en seminarios de información/presentación de las actividades/ servicios y procedimientos internos realizados para la gestión de la investigación biomédica por FIMABIS.

[A.14] Auditoría interna de los registros de ayudas del programa de gestión Fundanet para los proyectos concedidos en las anualidades 2011-2014.

Tareas a desarrollar

- a) Comprobación del registro de las ayudas siguiendo los procedimientos establecidos y criterios contables para cada tipo de ayudas.
- b) Verificación de la información digital de cada expediente solicitado y/o concedido.
- c) Revisión periódica de los datos de estudios clínicos en Fundanet.

[A.15] Mejorar comunicación con gerencias de los centros (FIMABIS-IBIMA/ Hospitales de referencia/ AGS/DS).

### Tareas a desarrollar

- a) Comprobación del registro de las ayudas siguiendo los procedimientos establecidos y criterios contables para cada tipo de ayudas.
- b) Verificación de la información digital de cada expediente solicitado y/o concedido.
- c) Colaboración con las gerencias de los distintos centros para fomentar la realización de estudios clínicos.  
Especial interés en la comunicación con el Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce.

[A.16] Desarrollo de la unidad de acreditación, evaluación y seguimiento.

### Tareas a desarrollar

- a) Seguir trabajando en la definición de las competencias y objetivos de la Unidad.
- b) Seguimiento trimestral de objetivos y planes de FIMABIS/IBIMA/ CENTROS.
- c) Mejora del cuadro de mando de Investiga+.
- d) Mejora de la Organización interna para el seguimiento del patronato.
- e) Seguimiento cuatrimestral de los objetivos del contrato programa.
- f) Mejora de procesos y procedimientos de IBIMA y FIMABIS.
- g) Seguimiento de los marcadores en la Plataforma de estudios Clínicos a fin de contribuir en una evaluación y seguimiento adecuado.

[A.17] Mejora y profesionalización de la Unidad de Tecnología Informática

### Tareas a desarrollar

- a) Definición de servicios y competencias y divulgación de los mismos en la comunidad científica biomédica.
- b) Coordinación con la unidad de AES para la mejora del registro y explotación de los datos para generar los indicadores de actividad y resultados.
- c) Desarrollo de aplicaciones informáticas para diversas UGC/Grupo IBIMA y Unidad de soporte.
- d) Puesta en marcha de módulo de facturación ECAI.

[A.18] Profesionalización de la unidad de Recursos Humanos:

Tareas a desarrollar

- a) Desarrollo del Plan de Igualdad, minusvalía y diversidad
- b) Mantener y poder reducir el cumplimiento del tiempo medio para la contratación de: Personal investigador desde la fecha de petición de un perfil hasta la firma del contrato (días naturales), Apertura: 2d, Difusión: 10d, Entrevistas y selección: 7d, Tramitador: 8d, Firma DG: 1d, Firma Candidato: 7d.= 37
- c) Potenciar comunicación entre trabajador y empresa.
- d) Seguimiento contratos intensificación.

### 6.3 Cartera de servicios al investigador

Las actividades contempladas en la Cartera de Servicios de FIMABIS, son:

- Asesoramiento para la captación de financiación y Gestión de ayudas.
- Asesoramiento de proyectos internacionales.
- Apoyo metodológico y estadístico y científico.
- Asesoramiento y gestión de la protección y transferencia de los resultados.
- Gestión de ensayos clínicos y estudios observacionales.
- Otras prestaciones.

#### 6.3.1 Asesoramiento para la captación de financiación y Gestión de Ayudas.

##### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.19] Maximizar los **fondos** disponibles para **investigación e innovación**, a través de las siguientes líneas de acción:

- Incentivando la captación de fondos a través de la difusión y asesoramiento de:
  - Ayudas e incentivos para el desarrollo de la I+D+i (públicas y privadas)
  - Búsqueda de socios europeos
  - Demandas tecnológicas de las empresas (empresa busca a grupo para desarrollo de I+D+i) y proyectos de colaboración público-privada.
  - Estímulo de las donaciones y patrocinio
  - Venta de servicios científico-técnicos y de gestión
- **Diversificando** las convocatorias a las que se solicitan ayudas para evitar las **incompatibilidades** que surgen en los organismos financiadores frecuentes (CS, CEC, ISCIII, MINECO).
- Desarrollando y personalizando diferentes actuaciones, para la captación de fondos a través de **convocatorias competitivas** (incluidos premios,



como medio de reconocimiento y de captación de fondos) según el tipo de centro:

- Hospitales Comarcales y Distritos de Atención Primaria del SSPA: incrementando o manteniendo el número propuestas presentadas y manteniendo las ayudas activas financiadas.
- Hospitales de referencia e Institutos de Investigación Sanitaria: incrementando o manteniendo la cuantía del importe solicitado en las convocatorias con independencia del número de solicitudes presentadas.

#### Tareas a desarrollar

- a) Difusión personalizada de oportunidades de financiación y/o de colaboraciones con empresas (en colaboración con la OTT) a UGC/Grupo IBIMA.
- b) Mantenimiento de las visitas personalizadas a todas las UGC/Grupo IBIMA con necesidades en investigación de equipos multidisciplinares compuestos por gestor de proyectos, asesor científico, asesor metodológico y estadístico para conocer, definir o afianzar sus líneas de investigación e identificar sus necesidades en materia de investigación.
- c) Planificación con los grupos las necesidades de financiación para poder identificar y buscar las convocatorias que más se ajustan a sus necesidades.
- d) Identificación de grupos de investigación adecuados para establecer colaboraciones inter Unidad, inter-Centro o internacionales.
- e) Difusión de ofertas o demandas tecnológicas para socios o empresas que puedan estar interesadas en colaborar con nuestros grupos de investigación.
- f) Identificar personal investigador y realizar asesoramiento individualizado en proyectos europeos en colaboración con la oficina de proyectos europeos de la RFGI.
- g) Potenciar la participación de comarcales en proyectos competitivos (regionales, nacionales, europeos...)
- h) Potenciar las actividades de *fundraising* y mecenazgo para el posicionamiento y captación de fondos privados.
- i) Posicionar las ECAI de IBIMA en el mercado. Análisis con los grupos de investigación de las circunstancias particulares de su actividad investigadora y apoyo en la elaboración de una estrategia de para financiación de la misma.
- j) Identificación de grupos de investigación adecuados para establecer colaboraciones inter Unidad, inter-Centro o internacionales.
- k) Posicionar las ECAI de IBIMA en el mercado mediante el seguimiento y divulgación del rédito de sus servicios.

- l) Identificación y conocimiento de nuevas convocatorias (intercomunicación con otros departamentos de gestión de proyectos de la RFG).
- m) Análisis de las características de investigación de los grupos, identificación de potenciales oportunidades de financiación e introducción de las mismas a los grupos.

[A.20] Potenciar y facilitar la incorporación **investigadores de carrera y profesionales de apoyo de la RFGI**, financiados por fuentes de financiación competitivas (Investigadores, Técnicos de Apoyo).

#### Tareas a desarrollar

- a) Reuniones con gerentes y directores de centros para determinar necesidades de incorporación y situaciones especiales de cambio generacional para planificar estrategia de RRHH.
- b) Desarrollo de planes personalizados por UGC/Grupo IBIMA para incorporación de RRHH.
- c) Trabajar con direcciones de centros, plataformas de servicios y ECAI para la planificación de concurrencia a ayudas para la financiación de técnicos.
- d) Asesoramiento en la elaboración de solicitudes para que cumplan sus objetivos de forma eficaz y eficiente.
- e) Divulgación formativa de la carrera investigadora en biomedicina en el seno de las Instituciones sanitarias.

[A.21] Trabajar de forma proactiva con el objeto de incrementar la **financiación captada para la estructura de la FGI velando por su autofinanciación** (ejemplo: gastos administrativos de estudios clínicos, ingresos financieros, captación de fondos a través de convocatorias competitivas para la financiación de la estructura de la FGI y otros ingresos libres disponibles para la financiación de la misma).

#### Tareas a desarrollar

- a) Planificar estrategia de posibles ayudas a concurrir durante el año para financiación de la estructura de FIMABIS.

- b) Solicitud de personal de gestión a ayudas competitivas (MINECO, ISCIII y CS, entre otras que puedan resultar de interés).

[A.22] **Mejorar la eficacia y la eficiencia en la gestión de las ayudas**, mediante las siguientes acciones;

- Asegurar el cumplimiento de los plazos de las ayudas en las fases de solicitud, subsanación y justificación.
- Minimizar la devolución de fondos a entidades públicas por errores de gestión o por no ejecución del presupuesto (Identificar los reintegros).
- Velar por el cumplimiento del **tiempo medio para la contratación de:**
  - **Personal investigador** desde la fecha de petición de un perfil hasta la firma del contrato (días naturales) [Apertura:2d | Difusión:15d | Entrevistas y selección:7d | Tramitador :12d | Firma DG:1d | Firma Candidato:7d]
  - **Bienes y servicios** con publicidad no DOUE (días naturales)

[A.23] Incentivar la participación en **convocatorias públicas competitivas** en:

- Hospitales Comarcales y Distritos de Atención Primaria del SSPA, incrementando el número propuestas presentadas y manteniendo las ayudas activas financiadas.
- Hospitales de referencia e Institutos de Investigación Sanitaria, incrementando la cuantía del importe solicitado en las convocatorias con independencia del número de solicitudes presentadas.

### 6.3.2 Asesoramiento de proyectos internacionales

#### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.24] Seguir incentivando la **participación** de la comunidad investigadora del SSPA en **Programas Europeos** (Proyectos, RRHH, etc) y **Programas Internacionales**.

#### Tareas a desarrollar

- a) Divulgación y formación del marco Horizonte 2020 en la comunidad investigadora biomédica.
- b) Fomento de la utilización de las herramientas que pone a disposición del investigador el marco de Horizonte 2020 (perfil de investigador, búsqueda de socios, información sobre proyectos financiados, “topics and calls”).

[A.25] Incrementar el número de propuestas presentadas **coordinadas por IP del SSPA**

[A.26] Incrementar el número de solicitudes presentadas con **liderazgo de paquetes de trabajo por el SSPA**.

[A.27] Incrementar / mantener la **tasa de éxito** de las el número de propuestas presentadas a Programas Internacionales.

### 6.3.3 Apoyo metodológico y estadístico

#### **ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

[A.28] Revisar las solicitudes con el objetivo de asegurar la **robustez metodológica de las mismas** y minimizar su rechazo por las entidades financiadoras.

#### Tareas a desarrollar

- a) Captación proactiva de inquietudes en investigación a través de contactos directos con las UGC o los investigadores para asesorar la elaboración del protocolo de investigación desde su inicio.
- b) Velar por el buen funcionamiento del procedimiento interno de servicio de asesoramiento metodológico siguiendo los principios de transparencia y calidad de FIMABIS. Evaluación, revisión y mejora del mismo. Comunicación de los resultados obtenidos.
- c) Ofrecer in-formación continuada sobre los procedimientos internos de asesoría y colaborar con los gestores de proyectos en la gestión particular de cada uno de los grupos de investigación.

[A.29] Impartir **acciones formativas** en metodología y estadística los conocimientos y habilidades de la comunidad investigadora del ámbito de actuación de FIMABIS.

#### Tareas a desarrollar

- a) Elaboración e implementación de un plan formativo en metodología clínica y en estadística adecuado a las necesidades de la comunidad investigadora del ámbito de actuación de FIMABIS.

#### 6.3.4 Asesoramiento y gestión de la protección y transferencia de los resultados

##### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.30] Promover solicitudes de **registros de propiedad intelectual industrial originales** (patentes, ampliaciones PCT, modelos de utilidad y registros de propiedad intelectual).

##### Tareas a desarrollar

- a) Continuar la estrategia realizada en años por parte del equipo de la OTT-FIMABIS con objeto de ofrecer la cartera de servicios a los profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía que se basa en:
  - i. Realización de sesiones formativas/informativas: para dar a conocer la cartera de servicios de la OTT-SSPA, identificar posibles resultados de investigación con interés comercial y dinamizar colaboraciones con otros grupos de investigación y/o empresas.
  - ii. Visitas a investigadores: orientado principalmente al seguimiento de proyectos de investigación en curso, evaluación de resultados, análisis de la oportunidad tecnológica.
- b) Colaboración con el resto de unidades de FIMABIS para la identificación de posibles resultados susceptibles de protección.
- c) Seguir el procedimiento de vigilancia tecnológica de resultados que puedan surgir en la ejecución de proyectos de I+D+i activos.
- d) Realizar de forma adecuada la protección de resultados mediante la realización de una evaluación previa y selección de la mejor estrategia para su protección.

[A.31] Incrementar el número de **acuerdos de licencia de explotación**.

##### Tareas desarrolladas

- a) Continuar incrementando la identificación y contactos con empresas nacionales e internacionales susceptibles de establecer acuerdos de licencia sobre las patentes y desarrollos que actualmente existen en cartera.
- b) Difusión de ofertas tecnológicas a través de Web y distintas plataformas.
- c) Participación en eventos empresariales y de transferencia de tecnología para propiciar el contacto con empresas.

- d) Organización de eventos propios en colaboración con empresas y entidades de interés.
- e) Promover de la transferencia de tecnología inversa (orientando resultados a demandas tecnológicas de las empresas) a través del establecimiento de acuerdo de colaboración y contratos para I+D.

[A.32] Incrementar el número de **acuerdos de colaboración público-privado con empresas para proyectos de I+D+i**.

#### Tareas desarrolladas

- a) Coordinación con las unidades de gestión de proyectos y asesoramiento para identificar potenciales oportunidades de este tipo de colaboración en el seno de la comunidad científica.
- b) Identificación y contacto con empresas potencialmente interesadas en colaboraciones.
- c) Dinamización y asesoramiento para la participación de grupos de investigación en propuestas público-privadas a distintas convocatorias.
- d) Evaluación de propuestas presentadas a últimas convocatorias y capacidades de grupos de investigación para identificación de posibles proyectos de innovación o establecimiento de colaboraciones.
- e) Participación en eventos empresariales y de transferencia de tecnología para propiciar el contacto con empresas.
- f) Organización de eventos propios en colaboración con empresas y entidades de interés. Prevista la celebración de al menos 1 evento.
- g) Dinamizar la actividad de grupos de trabajo de Smart Health del Clúster Andalucía Smart City que lideramos para la generación de nuevos proyectos colaborativos.

[A.33] Incentivar el número de registros de **propiedad industrial de innovación espontánea** (*medical devices, e-health*).

#### Tareas desarrolladas

- a) Coordinación con las unidades de gestión de proyectos, asesoramiento y IT para dar a conocer las herramientas y procedimientos internos que la OTT pone a disposición del investigador para la gestión de la propiedad industrial,

la identificación de *medical devices* y programas de ordenador o aplicaciones desarrolladas en el SSPA.

- b) Promover la Cultura Innovadora.
- c) Evaluación de propuestas presentadas a últimas convocatorias y capacidades de grupos de investigación para identificación de posibles proyectos de innovación o establecimiento de colaboraciones.
- d) Participación activa en la Plataforma ITEMAS (Innovación en Tecnologías Médicas y Sanitarias) financiada por el ISCIII como uno de los nodos miembros de la misma.
- e) Colaboración con el área de gestión de proyectos y asesoramiento estadístico y metodológico para la identificación de *medical devices* y programas de ordenador o aplicaciones desarrolladas en el SSPA.
- f) Asesorar a los grupos en el desarrollo de proyectos sobre nuevas tecnologías.
- g) Lanzamiento y gestión de la convocatoria del “Premio a proyecto de innovación”, dotado con 15.000 € que se han conseguido por colaboración con entidad bancaria.

[A.34] Asesorar / promover **nuevas empresas biotecnológicas**, tras la identificación de proyectos estratégicos que posibiliten la creación de spin-off.

#### Tareas desarrolladas

- a) Búsqueda de potenciales proyectos con suficiente entidad para la creación de nuevas empresas de base tecnológica.
- b) Analizar las distintas ayudas y herramientas para promocionar la generación de NEBT (Nuevas Empresas de Base Tecnológica).

[A.35] Incremento de **retornos económicos** derivados de **acuerdos de licencia e ingresos derivados de acuerdos de colaboración público-privada**.

#### Tareas desarrolladas

- a) Seguimiento activo de los resultados de investigación protegidos y licenciados.
- b) Promoción de la participación de grupos en propuestas de proyectos colaborativo público-privados nacionales e internacionales.

[A.36] Potenciar el desarrollo de la actividad de **fundraising** y **mecenazgo**.

Tareas desarrolladas

- a) Colaboración con entidades y asociaciones de pacientes para la organización de eventos y actividades con fines divulgativos y/o recaudatorios.
- b) Explotar mediante publicidad la buena visibilidad de que disponen tanto la web de FIMABIS como de IBIMA.

**6.3.5 Gestión de ensayos clínicos y estudios observacionales (comerciales e independientes)**

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

[A.37] Dinamizar el desarrollo de **ensayos clínicos (FASES I, II y III)** y **estudios observacionales** en el seno de los centros asistenciales del SSPA de la provincia de MÁLAGA.

Tareas a desarrollar

- a) Posicionamiento y comercialización de la Unidad FASE I.
- b) Dar a conocer la Unidad FASE I en la comunidad científica.
- c) Fomentar la formación de los investigadores en las competencias necesarias para abordar un ensayo clínico.
- d) Trabajo continuado con la industria farmacéutica y CRO para posicionarnos cara a la obtención de ensayos clínicos y estudios observacionales.
- e) Coordinación con las Unidades de asesoramiento y OTT para la identificación de potenciales grupos de investigación con interés en el abordaje de EECC.

[A.38] Incentivar el desarrollo de **ensayos clínicos y estudios observacionales independientes** (donde FIMABIS actúa como promotor)

Tareas a desarrollar

- a) Presentación individualizada de la Plataforma de Estudios Clínicos a las UGC no contactadas anteriormente.
- b) Continuar con el trabajo con Farmaindustria y CRO para la incorporación de nuevos ensayos clínicos de alta calidad científica.
- c) Búsqueda proactiva de promotores que puedan presentar estudios clínicos de interés para los grupos de investigación, especialmente para los grupos emergentes.



- d) Apoyo en la elaboración de protocolos, presentación a la AEMPS, seguimiento de los estudios clínicos, donde la Fundación Progreso y Salud es promotora.
- e) Fomentar la formación de los investigadores en las competencias necesarias para abordar un ensayo clínico.
- f) Coordinación con la unidad de asesoramiento para la identificación y apoyo de grupos de investigación con potencial interés en el abordaje de EECC.

[A.39] Implantar el **Sistema de Garantía de Calidad de Promotor** de estudios clínicos donde FIMABIS actúa como promotor.

#### Tareas a desarrollar

- a) Implementar el PNT de preparación protocolo de estudio clínico.
- b) Implementar el PNT de póliza de responsabilidad civil.
- c) Redacción PNT presentación de estudios clínicos a autoridades competentes y CEI.
- d) Redacción PNT gestión de estudios clínicos comerciales.

[A.40] **Monitorizar el tiempo de tramitación** de los estudios clínicos y **otros indicadores intermedios** relacionados con la puesta en marcha de los estudios y el reclutamiento.

- Tiempo de puesta en marcha del estudio clínico en el centro
- Tiempo de inclusión del 1<sup>er</sup> sujeto en el estudio
- Tasa de reclutamiento
- Ensayos sin reclutamiento
- Velocidad de reclutamiento/mes

#### Tareas a desarrollar

- a) Gestión, mantenimiento y explotación de datos de estudios clínicos desde Fundanet.
- b) Seguimiento y actualización continua del PNR4 “Procedimiento normalizado de registro de estudios clínicos” dentro de la RED-FGI-SSPA.
- c) Contribuir a la mejora del tiempo de tramitación de contratos económicos con promotores comerciales

## ANEXO 1

---

### Indicadores Actividades 2016

versión ampliada

ANEXO 1 *Indicadores Actividades 2016 (ampliado)*

Tipo	Indicador	Dato 2015	Objetivo 2016
ESTRATEG	Nº de nuevas UGCs con solicitud de proyecto, contrato de EC, patente, asesoramiento metodológico, alta boletín difusión, otros	12	≥ 2015
ESTRATEG	<i>Nuevas UGC a las que se le ha prestado servicios siembra (servicios de apoyo; sin rédito hasta dentro de unos años)</i>	9	≥ 2015
ESTRATEG	<i>Nuevas UGC con dimensión económica (ayudas gestionadas)</i>	2	≥ 2015
ESTRATEG	Nº de dossiers de patrocinio generados	7	≥ 2015
ESTRATEG	Nº de posibles mecenas identificados y contactados	18	≥ 2015
ESTRATEG	% de currículums formato CVN incorporados, validados en Investigamas	42%	60%
ESTRATEG	Nº de currículums formato CVN incorporados en Investigamas	1052	900
ESTRATEG	Nº de grupos dados de alta y validados en el inventario de grupos de Investiga+	72	70
ESTRATEG	<i>Nº de grupos dados de alta y validados en SICA</i>	27	27
ESTRATEG	Nº de equipamientos y servicios científicos dados de alta en Investiga+	62	62
ESTRATEG	<i>Nº de equipamientos científicos dados de alta en Investiga+</i>	40	40
ESTRATEG	<i>Nº de servicios científicos dados de alta en Investiga+</i>	12	20
ESTRATEG	Satisfacción general de investigadores con el servicio recibido	75%	75%
ESTRATEG	<i>Nº de profesionales que han mostrado su satisfacción con el servicio recibido por la FGI</i>	28	≥ 2015
ESTRATEG	Nº de acciones coordinadas de compra de la RFGI finalizadas con éxito ( <i>al menos una promovida por cada FGI</i> )	1	1
ACF	Nº de propuestas presentadas a convocatorias competitivas	352	≥ 2015
ACF	Nº de propuestas presentadas a convocatorias competitivas nacionales	187	≥ 2015
ACF	Nº de propuestas presentadas a entidades públicas nacionales en la modalidad de proyectos	108	≥ 2015
ACF	Nº de propuestas presentadas a convocatorias privadas competitivas ( <i>incluido premios</i> )	44	≥ 2015
ACF	Nº de propuestas presentadas a premios	3	≥ 2015
ACF	Incremento en el nº de propuestas presentadas en ayudas de colaboración público-privada por la FGI	33%	25%
ACF	<i>Nº de propuestas presentadas en ayudas de colaboración público-privada 2014</i>	3	
ACF	<i>Nº de propuestas presentadas en ayudas de colaboración público-privada 2015</i>	4	
ACF (RRHH)	Incremento del número de solicitudes de ayudas competitivas en el ámbito nacional e internacional por la FGI para la incorporación de profesionales	12%	≥ 2015
ACF (RRHH)	<i>Nº de solicitudes RRHH 2014</i>	94	
ACF (RRHH)	<i>Nº de solicitudes RRHH 2015</i>	105	

Tipo	Indicador	Dato 2015	Objetivo 2016
ACF	Nº de propuestas presentadas a convocatorias de concurrencia competitiva ( <i>autofinanciación</i> )	10	7
ACF	Incremento en el nº de convocatorias diferentes con participación	4%	4%
ACF	<i>Nº de convocatorias diferentes con participación en 2014</i>	69	
ACF	<i>Nº de convocatorias diferentes con participación en 2015</i>	72	
ACF	Importe solicitado en convocatorias competitivas <b>NUEVO</b>	44.100.982,26 €	≥ 2015
ACF	<i>Autonómicos</i>	5.571.880,03 €	≥ 2015
ACF	<i>Nacional</i>	22.129.920,23 €	≥ 2015
ACF	<i>Internacional</i>	16.399.182,00 €	≥ 2015
ACF	Fondos gestionados por la FGI para I+D+i (ejecutados)	7.174.870,37 €	≥ 2015
ACF	Financiación captada para la estructura de la FGI ( <i>no incluye costes indirectos de EC y EO, aunque sí costes administrativos</i> )	227.498,00 €	≥ 2015
GA	Nº de proyectos activos financiados por entidades públicas	211	≥ 2015
GA	<i>Autonómicos</i>	96	
GA	<i>Nacional</i>	103	
GA	<i>Internacional</i>	12	
ACF	Fondos obtenidos desde la FGI ( <i>no incluye Facturación de EC</i> )	6.335.456,68 €	5.000.000 €
ACF	<i>Autonómicos</i>	1.366.073,27 €	1.200.000 €
ACF	<i>Nacional</i>	2.607.954,00 €	2.800.000 €
ACF	<i>Internacional</i>	719.630,00 €	1.000.000 €
ACF	Facturación de Ensayos Clínicos Comerciales	2.690.066,21 €	≥ 2015
ACF	Ingresos procedentes de venta de servicios de gestión o científico-técnicos a clientes	406.605,63 €	≥ 2015
ACF	Incremento de la captación de Fondos Privados ( <i>Donaciones al SSPA para la I+D+i</i> )	0%	2%
ACF	<i>Fondos captados 2015</i>	661.077 €	
ACF	<i>Fondos captados 2016</i>		
GA	% de ayudas con cumplimiento de plazos ( <i>solicitud/subsanaciones/justificación</i> )	100%	100%
GA	Nº de ayudas con cumplimiento de plazos ( <i>solicitud/subsanaciones/justificación</i> )	561	
GA	<b>Nº total de ayudas solicitadas</b>	352	
GA	<i>Nº de ayudas con cumplimiento de plazos de solicitud</i>	352	
GA	<b>Nº total de ayudas subsanadas</b>	70	
GA	<i>Nº de ayudas con cumplimiento de plazos de subsanación</i>	70	
GA	<b>Nº total de ayudas justificadas</b>	154	
GA	<i>Nº de ayudas con cumplimiento de plazos de justificación</i>	154	
GA	Devolución de fondos a entidades públicas por errores de gestión	9.241,82 €	3.000 €
GA	Devolución de fondos a entidades públicas por no ejecución	36.863,64 €	≤2015
GA	Devolución de fondos a entidades públicas por renunciadas a ayudas concedidas	21.706,99 €	≤2015

Tipo	Indicador	Dato 2015	Objetivo 2016
GA	Tiempo medio para la contratación de personal investigador desde la fecha de petición de un perfil hasta la firma del contrato (días naturales) [Apertura:2d   Difusión:15d   Entrevistas y selección:7d   Tramitador :12d   Firma DG:1d   Firma Candidato:7d]	27	≤27
GA	<i>Nº de contratos para la contratación de personal investigador desde la fecha de petición de un perfil hasta la firma del contrato</i>	27	
GA	Tiempo medio para la contratación de bienes y servicios con publicidad no DOUE (días naturales)	40	≤35
GA	<i>Nº de contratos de bienes y servicios con publicidad no DOUE</i>	4	
GA (RRHH)	% de investigadores contratados por la FGI y trabajando en centros SAS, vinculados a UGC	100%	100%
GA (RRHH)	<i>Nº de investigadores Nicolás Monardes contratados por la FGI y trabajando en centros SAS, vinculados a UGCs</i>	8	≥ 2015
GA (RRHH)	<i>Nº de investigadores de carrera contratados por la FGI y trabajando en centros SAS</i>	65	≥ 2015
GA (RRHH)	% de nuevos investigadores contratados por la FGI con indicadores científicos y "de permanencia" en los contratos	73%	75%
GA (RRHH)	<i>Nº de investigadores contratados por la RFGI con indicadores científicos y "de permanencia" en los contratos</i>	11	≥ 2015
GA (RRHH)	% de investigadores (IPs y postdocs) contratados por la RFGI con retribución variable y/o indicadores científicos y de permanencia en los objetivos ligados a incentivos	82%	80%
GA (RRHH)	<i>Nº de investigadores (IPs y postdocs) contratados por la FGI con retribución variable y/o indicadores científicos en los objetivos ligados a incentivos</i>	15	≥ 2015
GA	% de solicitudes de ayudas rechazadas (Proyecto de I+D+i   RRHH  EQUIP) con análisis de las causas		10%
OPI	Nº de propuestas presentadas a programas de la UE	26	24
OPI	<i>Proyectos</i>	14	10
OPI	<i>RRHH</i>	6	8
OPI	<i>Otras</i>	6	6
OPI	Nº de propuestas presentadas a Programas Europeos (no UE) e Internacionales	3	4
OPI	Nº de propuestas presentadas coordinadas por Investigador del SSPA	5	3
OPI	Nº de solicitudes presentadas con liderazgo de paquetes de trabajo por el SSPA	7	4
OPI	Nº de propuestas europeas e internacionales financiadas (en el año anterior al reporte)	6	6
AME	% de propuestas rechazadas por Organismos financiadores por motivos metodológicos/estadísticos	52%	30%
AME	<i>Nº de propuestas rechazadas por Organismos financiadores por motivos metodológicos/estadísticos</i>	31	
AME	Nº de publicaciones revisadas o asesoradas	32 papers+19 tesis	15 papers+5 tesis

Tipo	Indicador	Dato 2015	Objetivo 2016
AME	Nº de acciones formativas impartidas (posibilidad de subcontratar servicios)	9	4
OTT	Nº de registros de propiedad industrial y/o intelectual presentadas a registro a nombre del SSPA	17	21
OTT	Nº acuerdos de licencia de explotación	2	3
OTT	Nº de acuerdos con empresas para proyectos de I+D+i	7	6
OTT (nodo central)	Retornos económicos al SAS derivados de la Transferencia de Tecnología (licencias)	36.137,00 €	10.000,00 €
OTT (nodo central)	Nº de nuevas empresas biotechs en Andalucía promovidas/asesoradas por la OTT	0	0
OTT (nodo central)	Nº de investigadores que cobran honorarios en concepto de regalías por productos/tecnologías licenciados	8	5
G. EC/EO	Incremento anual del desarrollo de ensayos clínicos (nuevos) independientes (donde la FGI actúa como promotor)	200%	25%
G. EC/EO	<i>Nº de EECC independientes 2014</i>		
G. EC/EO	<i>Nº de EECC independientes 2015</i>	4	
G. EC/EO	Incremento del desarrollo de estudios observacionales (nuevos) independientes (donde la FGI actúa como promotor)	400%	25%
G. EC/EO	<i>Nº de EEOO independientes 2014</i>		
G. EC/EO	<i>Nº de EEOO independientes 2015</i>	4	
G. EC/EO	% de contratos de EECC <b>comerciales</b> tramitados en un plazo no superior a 60 días desde la presentación en el Comité de Ética hasta la firma del contrato	26,92%	50%
G. EC/EO	<i>Nº de contratos EECC comerciales 2014 tramitados en un plazo no superior a 60 días</i>	28	
G. EC/EO	<i>Nº de contratos EECC independientes 2014 tramitados en un plazo no superior a 60 días</i>	4	
G. EC/EO	% de contratos de EEOO <b>comerciales</b> tramitados en un plazo no superior a 60 días desde la autorización del comité hasta la firma	36%	50%
G. EC/EO	<i>Nº de contratos EEOO comerciales 2014 tramitados en un plazo no superior a 60 días</i>	16	
G. EC/EO	<i>Nº de contratos EEOO independientes 2014 tramitados en un plazo no superior a 60 días</i>	17	

## ANEXO 2

---

Cartera de Servicios de Gestión

y

Apoyo a la I+D+i en Salud

## *ANEXO 2 Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo a la I+D+i en Salud*

### **1. Servicio de Asesoramiento para la captación de financiación**

El objetivo principal del servicio de Asesoramiento para la captación de financiación es incrementar la captación de fondos de ámbito autonómico, nacional e internacional del sector público y privado por parte de los profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA).

El servicio de Asesoramiento para la captación de financiación comprende las siguientes actividades:

- Búsqueda, selección, síntesis de información sobre las oportunidades de financiación para la I+D+i en Salud
- Difusión personalizada y colectiva de las oportunidades de financiación para la I+D+i en Salud
- Elaboración y mantenimiento de herramientas de planificación y consulta de la información
- Facilitar y fomentar de manera proactiva la participación de los profesionales del SSPA en las convocatorias de ayuda
- Elaboración de planes individualizados a los clientes de para la captación de financiación para el desarrollo de su línea de investigación por un periodo de al menos 2-3 años. Será de especial interés la realización de estos planes para profesionales que hayan participado en alguna convocatoria y no habiendo recibido financiación el informe de evaluación de su proyecto lo valore como científicamente bueno.
- Resolución de consultas personalizadas
- Desarrollo de actividades in-formativas, dirigidas a los profesionales del SSPA y la Red de Fundaciones Gestoras del SSPA

Los **instrumentos** de planificación y consulta para la búsqueda de financiación que este servicio pone a disposición de la comunidad investigadora son accesibles desde Investiga+: [www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/investigamas/](http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/investigamas/)

### **2. Servicio de Gestión de Ayudas**

Este servicio es fundamental para el investigador, quien, por su perfil profesional, no tiene por qué conocer los entresijos de las labores de gestión que rodean a las ayudas. Es inevitable, por otra parte, que dichas ayudas lleven aparejado este tipo de



tareas, por lo que surge la necesidad de contar con una figura intermediaria (el Gestor de Proyectos) entre el investigador y el organismo financiador.

Considerado como el que dio origen a la creación de las Fundaciones Gestoras, este servicio libera al investigador del consumo de tiempo que le supondría realizar él mismo las actividades de gestión, para permitirle dedicarse a la investigación, además de a su labor asistencial en el caso de los clínicos.

El servicio de Gestión de Ayudas comprende las siguientes actividades:

- Análisis de las Bases Regulatoras, Convocatorias y/o Programas de Trabajo
- Asesoramiento personalizado para la presentación de solicitudes (ayuda para el diseño, redacción y elaboración del presupuesto del proyecto)
- Gestión económica de las ayudas (Compras/ Selección, contratación y formación de recursos humanos para la investigación)
- Seguimiento y justificación
- Evaluación final

### **3. Servicio de Asesoramiento de Proyectos Internacionales**

El servicio de Asesoramiento de proyectos internacionales tiene como fin mejorar el acceso y obtención de fondos provenientes de programas europeos e internacionales que financian I+D+i; Aumentar cuantitativa y cualitativamente la presencia y participación del Sistema Sanitario Público de Andalucía en programas internacionales y europeos que financian I+D+i, especialmente en el 7º Programa Marco, así como gestionar eficazmente los fondos internacionales y europeos.

Los **instrumentos** que este servicio pone a disposición de la comunidad investigadora corresponden con que se han relatado con anterioridad en el servicio de Asesoramiento para la captación de financiación, excepto el canal Web, ya que la Oficina de Proyectos Internacionales del SSPA, ubicada en la Fundación Progreso y Salud cuenta con su propio portal, al cual se pueden dirigir los investigadores a través de la siguiente dirección [www.juntadeandalucia.es/proyectosinternacionales-salud](http://www.juntadeandalucia.es/proyectosinternacionales-salud)

Este servicio comprende las siguientes actividades:

- Difusión online masiva de información vía web y e-boletín (en coordinación con el Servicio de Captación de Financiación)
- Difusión online personalizada tras realizarse previamente la búsquedas de socios y convocatorias

- Difusión presencial
- Eventos organizados por terceros
- Jornadas informativas sobre convocatorias
- Formación dirigida a grupos de I+D+i
- Formación específica para gestores de proyecto y del área económica
- Asesoramiento para el cambio de financiación regional y nacional por europea a través de reuniones con grupos de I+D+i
- Asesoramiento en el diseño, redacción y tramitación de la propuesta
- Apoyo en la fase de Negociación
- Asesoramiento durante el desarrollo del proyecto

#### **4. Servicio de Gestión de ensayos clínicos y estudios observacionales**

El servicio de Gestión de ensayos clínicos y estudios observacionales responde a la necesidad de prestar asesoramiento administrativo, técnico y económico, tanto a los investigadores como a los promotores, en la gestión y tramitación de ensayos clínicos con medicamentos de uso humano, así como estudios post-autorización, que se realizan en los distintos centros del Servicio Sanitario Público de Andalucía.

Este servicio comprende las siguientes actividades:

- Captación de Promotores interesados en desarrollar un EC o EO
- Asesoramiento personalizado al Promotor para la búsqueda de IP y colaboradores para el desarrollo del EC o EO
- Asesoramiento para el desarrollo de investigación clínica independiente
- Gestión administrativa de EECC/EEOO

Además de las Fundaciones Gestoras de la I+D+i en salud, existen otras estructuras de apoyo al desarrollo de ensayos clínicos como la IATA (Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas)

La **IATA** es una apuesta del Gobierno de Andalucía promovida por las Consejerías de Salud y de Economía, Innovación y Ciencia para impulsar el desarrollo y aplicación en la práctica clínica de nuevas terapias basadas en los resultados provenientes de los tres Programas de Investigación en Terapias Avanzadas de la Comunidad Autónoma de Andalucía; Programa de terapia celular y medicina regenerativa, Programa de Genética Clínica y Medicina Genómica y Programa de Nanomedicina.

En el caso de los ensayos independientes, el investigador puede solicitar ayuda al servicio de asesoramiento metodológico de su fundación de referencia, a la IATA (en el caso de Estudios de Terapias Avanzadas).

Por último, destacar que la gestión y el seguimiento económico del proyecto se lleva siempre a cabo por la Fundación Gestora de Referencia, salvo en el caso de Ensayos de Terapias Avanzadas en los que los proyectos son gestionados directamente por la IATA.

### **5. Servicio de Apoyo metodológico y estadístico**

El servicio de Apoyo metodológico y estadístico responde a la necesidad de dotar de rigurosidad y calidad científica a los proyectos de investigación, comprendiendo las siguientes actividades:

- Ofrecer Apoyo científico, metodológico y análisis estadístico a los investigadores en la presentación y subsanación de propuestas, así como a lo largo del desarrollo del proyecto de investigación
- Revisión del protocolo, objetivos e hipótesis de los proyectos presentados, con objeto minimizar su rechazo por las Entidades Financiadoras.
- Proporcionar mayor calidad en el diseño, ejecución y comunicación de los resultados

Es de destacar la vinculación de este servicio a la Biblioteca Virtual del SSPA (**BV-SSPA**), a la cual pueden dirigirse de forma gratuita los profesionales del Sistema Sanitario Público Andaluz para revisar y analizar la literatura publicada en revistas de impacto que está relacionada con su línea de investigación.

### **6. Servicio de acreditación, seguimiento y evaluación**

La creación y acreditación de Institutos de Investigación Sanitaria supone la identificación e impulso de aquellas instituciones de investigación de excelencia constatada a través de una serie de indicadores de calidad de la investigación, organización y gestión.

La Unidad de Acreditación, Seguimiento y Evaluación, se encargará de dar soporte a los distintos estamentos del IBIMA para configurar el sistema de acreditación, reacreditación y calidad de Instituto de Investigación Sanitaria, teniendo como referencia el Real Decreto 339/2004, de 27 de febrero, sobre acreditación de institutos de investigación sanitaria (BOE núm. 63 de 13 de marzo de 2004). Por otro lado,

sustentará el conjunto de procesos documentados necesarios para gestionar y controlar el buen desarrollo de la actividad diaria del IBIMA, definiendo los procesos y manteniendo un seguimiento sobre éstos, al mismo tiempo, que se vela por una mejora continua. Por último, se encargará del mantenimiento del sistema de indicadores y su explotación para la toma de decisiones.

Asesoría en el diseño y planificación:

- Asesoría en el diseño de la Estrategia de Calidad.
- Soporte técnico e informes para la toma de decisiones.
- Apoyo en el diseño y planificación de procesos y procedimientos del Instituto.

Apoyo en la implantación del sistema de calidad:

- Redacción, actualización, gestión documental y distribución los procedimientos ligados a la estrategia de Calidad y Acreditación del Instituto.
- Desarrollo reuniones periódicas con las Áreas, ECAI, Grupos de Investigación y otras Unidades del Instituto.
- Impartición de acciones formativas e informativas sobre la estrategia de calidad y acreditación.

Soporte en análisis y mejora:

- Recogida y análisis de información sobre quejas, sugerencias, propuestas de mejora de los grupos de interés.
- Revisión de resultados y análisis de la información y propuestas de mejora.
- Elaboración de informes de actividad investigadora, docente, servicios y de gestión.

## **7. Servicio de Asesoramiento y gestión de la protección y transferencia de los resultados**

El servicio de Asesoramiento y gestión de la protección y transferencia de los resultados asume un papel proactivo de apoyo y gestión en la protección y traslación de los resultados de investigación, así como de las innovaciones casuales, y en el establecimiento tanto de alianzas empresariales como colaboraciones.

La prestación de este servicio a la comunidad investigadora se sustenta en la Encomienda de Gestión de los Derechos y Transferencia de resultados derivados de la investigación en Ciencias de la Salud realizados en centros y servicios del SAS (BOJA nº 100 de 25 mayo de 2010). Dicha encomienda aporta un marco jurídico idóneo a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, como papel central de

coordinación de las actividades en transferencias de tecnologías y facilita la coordinación de actuaciones y de objetivos con el resto de Fundaciones Gestoras del I+D+i en Salud en materia de transferencia de resultados derivados de la investigación.

Este servicio comprende las siguientes actividades:

- Asesoramiento para la protección de resultados
- Gestión de la protección de los resultados
- Asesoramiento y gestión de la transferencia de resultados
- Asesoramiento para establecimiento de alianzas empresariales (acuerdos de colaboración público-privado, acuerdos de licencia de explotación, acuerdos de confidencialidad, acuerdos de transferencia de material, acuerdos de cesión de derechos de bienes incorporeales)

En relación con los posibles ingresos generados por cesión o venta de derechos relativos a propiedad intelectual o industrial, su tratamiento será el siguiente, determinado por la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento conforme a la cual, “los resultados de investigación, desarrollo e innovación llevadas a cabo por personal de los centros e instalaciones pertenecientes al ámbito de Sector Público Andaluz, o que desempeñe actividad en los mismos o a través de redes, así como los correspondientes derechos de propiedad industrial, pertenecerán, como invenciones laborales y de acuerdo con el Título IV de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes de Invención y Modelos de Utilidad, a la Administración, institución o ente que ostente su titularidad”.

De conformidad con lo establecido en esta norma, la titularidad de los derechos de las actividades realizadas por los profesionales y en los centros del Servicio Andaluz de Salud, pertenecen a dicho organismo, sin perjuicio de que mediante convenios de colaboración se articule que la gestión de la protección, cesión y venta de dichos derechos sea ejercida a través de la Fundación, así como que en determinados supuestos se establezca una titularidad compartida y de carácter parcial para las distintas entidades, si se ha producido la confluencia de las mismas en la obtención de un resultado.

## **8. Comunicación y coordinación de eventos**

El servicio de Comunicación y Coordinación de Eventos tiene como objetivo difundir la actividad científica que se realice en el seno del SSPA, dar a conocer los servicios de

apoyo a la I+D+i en salud, aumentando la presencia y visibilidad de forma coordinada de la RFGI-SSPA en los actos institucionales nacionales, autonómicos y locales que tengan como fin tanto la promoción de la investigación como la profesionalización de la gestión de la misma.

Este servicio comprende las siguientes actividades:

- Dar a conocer la cartera de servicios de gestión y apoyo de la I+D+i en Salud
- Promover la difusión de la práctica científica en el seno del SSPA
- Aumentar la presencia y visibilidad de la RFGI-SSPA en los actos institucionales internacionales, nacionales, autonómicos y locales aprovechando las economías de escala y el esfuerzo organizativo realizado en los eventos, llegando a un número más amplio de investigadores al conseguir la participación interprovincial
- Coordinación y puesta en común a través del Boletín informativo a los profesionales de la RFGI de todos los eventos nacionales, autonómicos y locales que tengan como fin promocionar la investigación
- Coordinación y puesta en común a través del Boletín informativo a los profesionales de la RFGI de actividades formativas de Gestión de la I+D+i a nivel nacionales, autonómicos y locales que resulten interesantes para los profesionales de las Fundaciones Gestoras.

## ANEXO 3

---

Principios Rectores de Gestión Económica

de la RFGI-SSPA

### *ANEXO 3 Principios Rectores de Gestión Económica de la RFGI-SSPA*

Para la estimación del presupuesto anual de la Fundación Gestora es esencial tener presentes los **Principios Rectores de Gestión Económica** de la RFGI-SSPA, teniendo especial interés los criterios establecidos en relación a los costes indirectos vinculados a proyectos de I+D+i, adquisiciones de equipamiento, contrataciones de recursos humanos y a la gestión de ensayos clínicos, recogidos en "**Convenio de Colaboración entre el Servicio Andaluz de Salud y la FPS, FIBAO, FIMABIS, FABIS, FIBICO, FCÁDIZ, FIMABIS**" firmado el pasado 7 de febrero de 2012.

#### ***Costes indirectos vinculados a proyectos de I+D+i, adquisiciones de equipamiento y contrataciones de recursos humanos***

##### **Entidades públicas**

Los costes indirectos vinculados a ayudas a la investigación (proyectos de investigación, adquisiciones de equipamiento, contrataciones de recursos humanos, etc.) financiados por agencias públicas serán los que a tales efectos se establezcan en las bases reguladoras de las correspondientes convocatorias, que podrán ser en porcentaje o mediante imputación real (esto es, en el caso de que no se establezca un porcentaje para ello, se tenderá a recoger los costes reales en la imputación de los costes indirectos).

Estos costes indirectos se destinarán a la promoción y desarrollo de la investigación en los distintos centros en los que se hayan desarrollado los proyectos que los originaron, así como a la ejecución de aquellos proyectos que por su especificidad o tipología así lo requieran, sin perjuicio de que una parte del importe de los mismos sea destinada a la cobertura de los gastos de gestión y apoyo de la Fundación, en la proporción correspondiente a cada centro o, en su caso, proyecto, con el objetivo de garantizar la autonomía financiera de la fundación.

##### **Entidades privadas**

Los costes indirectos vinculados a ayudas a la investigación (proyectos de investigación, adquisiciones de equipamiento, contrataciones de recursos humanos, etc.) financiados por entidades privadas serán los siguientes:

- Donaciones, colaboraciones económicas y contratos para el desarrollo de un proyecto de I+D+i: el 15%.



- Donaciones o colaboraciones económicas para la adquisición de equipamientos o infraestructuras de I+D+i: el 5% si su tramitación puede sustanciarse a través de procedimiento negociado, o el 10% si su tramitación requiere la convocatoria de concurso público.
- Donaciones o colaboraciones económicas para la vinculación de recursos humanos a proyectos de investigación: el 5% si tienen por objeto la constitución de una beca, o el 10% si tiene por objeto la formalización de un contrato de trabajo.

A estos efectos, se entenderán por donaciones, colaboraciones económicas y contratos las siguientes aportaciones:

- Donaciones o colaboraciones económicas. Aportaciones reguladas por los artículos 17 y 25 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Bajo este régimen se tramitarán las aportaciones económicas orientadas a la financiación de proyectos de investigación, actividades diversas, adquisición de equipamiento o vinculación de recursos humanos a los grupos de investigación, mediante la formalización de contratos laborales o la constitución de becas.
- Contratos. Aportaciones tipificadas como un Arrendamiento de Servicios, regulado en el artículo 1544 y siguientes del Código Civil y demás disposiciones concordantes, que puede tener por objeto, entre otras, la contratación de determinados servicios, a prestar por un grupo de investigación, para el desarrollo de un proyecto, para testar la efectividad de determinadas sustancias, o para la evaluación clínica de un equipamiento o innovación tecnológica.

Como criterio general, estos costes indirectos se destinarán a la cobertura de los gastos de gestión y apoyo de la Fundación y la parte no imputada a dicha cobertura se utilizará para actividades de promoción y desarrollo de la investigación en los distintos centros, de forma proporcional a la participación de éstos en la generación de los mismos.

***Costes indirectos vinculados a ensayos clínicos***

Los ingresos producidos por la realización de ensayos clínicos son los que determine la legislación vigente, que son los recogidos en la Instrucción N° 1/2006, de 31 de octubre de 2006, de la Secretaría General de Calidad y Modernización, que se detallan a continuación:

- Una cuota fija por la gestión y administración del ensayo, que se destinará a la cobertura de los servicios centrales de la Fundación.
- Una cuota variable, que tendrá el siguiente destino:
  - **30%** destinado al **centro**, por los gastos ocasionados. Estos fondos se utilizarán en actividades de promoción y desarrollo de la investigación en el seno del centro, de acuerdo con las directrices que a tal efecto establezca la Dirección Gerencia del mismo.
  - **35%** destinado al **fomento de la I + D + i**. Estos fondos se utilizarán en la adquisición de equipamiento o de cualesquiera otros bienes o actuaciones que contribuyan a la mejora e incremento de la I+D+i en la Unidad o Servicio al que pertenezca el investigador principal del ensayo clínico. El destino que se dé a los mismos vendrá determinado por la Dirección Gerencia del centro, oído el Director de la Unidad o el Jefe del Servicio de referencia. No se podrá emplear en realizar pagos a personas físicas, alegando su contribución al desarrollo del ensayo clínico en cuestión, ya que de ser así, habrían de figurar en el equipo investigador como colaboradores y percibir su compensación con cargo a los fondos establecidos para ello. Tampoco será admisible realizar pagos a profesionales por el desempeño de las funciones inherentes a su puesto de trabajo o que formen parte de su actuación protocolizada. Si el ensayo exige la realización de actos médicos singulares se reflejarán como gastos extraordinarios en la correspondiente memoria económica.
  - 35% destinado al equipo de investigación.

Gastos extraordinarios destinados al centro, por los gastos ocasionados. Corresponden a todos aquellos servicios, pruebas diagnósticas o recursos que se consuman de manera extraordinaria con ocasión de la realización del ensayo clínico en el centro. Estos fondos serán puestos a disposición del centro para el desarrollo de las actividades que considere oportunas.

### ***Costes indirectos vinculados a estudios observaciones***

Dado que el criterio de reparto de costes indirectos de este tipo de estudios carece actualmente de normativa de referencia, el pasado 7 de febrero de 2014, el seno del Grupo de Trabajo de Gerentes de la RFGI, se consensuó aplicar a los EEOO el mismo criterio de reparto de costes indirectos que a EECC (*según Instrucción 1/2006 de 31 de octubre de la Secretaría General de Calidad y Modernización*).

Aclaración: Con posterioridad a la publicación del Convenio con el SAS, el 15 de diciembre de 2013, se publicó en BOJA la Resolución de 23 de noviembre de la Dirección General de Calidad, Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se aprobó el modelo de contrato económico para la realización de ensayos clínicos y el de estudios posautorización de tipo observacional con medicamentos de uso humano que se adjuntan como Anexos I y II a esta Resolución. Como novedad se contempla la posibilidad de formalizar un único contrato en el caso de los estudios clínicos “multicéntricos”, lo que supondrá una mayor agilización administrativa y una más rápida iniciación del estudio

## ANEXO 4

---

Relación de Ayudas a Gestionar

*ANEXO 4 Relación de Ayudas a Gestionar*

A continuación se detalla a nivel descriptivo, en función del **centro** de realización del proyecto perteneciente al ámbito de actuación de FIMABIS, la relación de ayudas ordenadas a su vez en función de **entidad financiadora, año de convocatoria, IP, importe total solicitado** e importe correspondiente a la **anualidad 2016**.

Las ayudas relacionadas con proyectos internacionales/ europeos a gestionar en 2016 y las ayudas de RRHH se detallan en los Anexos 5 y 6 respectivamente.

**Nº total de ayudas = 122**

**Importe total solicitado = 14.523.627,48€**

**Importe 2016 = 2.970.731,23 €\***

\*Importe a falta de importes finales de resoluciones definitivas de convocatorias resueltas provisionalmente en 2015.

HUR de Málaga		6 Ayudas	403.824,98€ Solicitados	147.334,06€ 2016
Nº	Título	Financiador	Año Convocatoria	€ solicitado € 2016
1	<i>Ensayo Clínico aleatorizado, doble ciego, de grupos paralelos y unicéntrico comparando el efecto del suero autólogo, heterólogo de sangre periférica y de sangre del cordón umbilical en el tratamiento del ojo seco.</i>	MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	2011	58.667,00 € 11.080,51 €
2	<i>GENZYME-2015-01 Trastornos urinarios en la esclerosis múltiple. Diseño de protocolo de diagnóstico precoz no invasivo</i>	FUNDACION GENZYME	2015	7.500,00 € ,00 €
3	<i>Variabilidad y Adecuación en la Práctica Clínica Real Sobre el Pronóstico de Pacientes Sometidos A Cirugía Cardíaca en Los Hospitales Públicos y Privados en Andalucía</i>	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD	2011	59.214,40 € 672,80 €
4	<i>PI-0223-2013 Trabajo Remunerado y No Remunerado, Calidad de Vida y Salud Física y Mental de Mujeres Cuidadoras Familiares de Personas Dependientes y Con Enfermedad Crónica Compleja. Estudio Talisman.</i>	CONSEJERIA DE SALUD	2013	53.690,00 € 26.178,85 €
5	<i>PI-0163-2014 Análisis del Potencial de la Técnica de Difusión de Rm Como Herramienta para la Predicción de la Respuesta de Gliomas de Alto Grado en Progresión Al Tratamiento Con Bevacizumab.</i>	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD	2015	39.973,58 € 35.638,59 €
6	<i>PI14/00710 Incidencia de diabetes tipo 2 en el estudio di@bet.es: papel de los ácidos grasos y del sistema de transporte regulado por VEGFB en el desarrollo de enfermedades metabólicas.</i>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2014	184.780,00 € 73.763,31 €

HU Virgen de la Victoria		3 Ayudas	97.450 € Solicitados	43.294,14€ 2016
Nº	Título	Financiador Año Convocatoria	€ solicitado € 2016	
1	FMM-2014-5 Salomé Sanz Viedma. Validación de la biopsia selectiva del ganglio centinela en el tratamiento y la estadificación carcinoma de endometrio	FUNDACION MUTUA MADRILEÑA 2014	16.700,00 €	2.469,20 €
2	Disminucion de errores preanalíticos en muestras procedentes de atención Primaria mediante intervenciones educativas programadas.	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2012	9.250,00 €	5.161,48 €
3	PI13/02774 Evaluación pre-clínica de un sistema de nanodiagnóstico marcado con 68Ga para su uso en PET: caracterización de radiomarcaje y eficacia diagnóstica frente a trazadores metabólicos	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2013	71.500,00 €	35.663,46 €

D.S. Málaga		15 Ayudas	348.536,73€ Solicitados	37.195,08€ 2016
Nº	Título IP	Financiador Año Convocatoria	€ solicitado € 2016	
1	Efectividad de la Crema de Aceite de Oliva en la Prevención de las Úlceras Por Presión en Pacientes Inmovilizados en Atención Primaria. Ensayo Clínico Aleatorizado Por Conglomerados	MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD 2011	47.347,00 €	2.431,97 €
2	PI15/02016 PERFUSION Y OXIGENACION TISULAR PERIFERICA EN ZONAS DE RIESGO DE DETERIORO DE INTEGRIDAD CUTÁNEA EXPUESTAS A PATRONES DE PRESION. Estudio POTER-DIC.	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2015	162.321,50 €	,00 €
3	PI-0005-2015 Efectividad de Un Programa de Educación Diabetológica Basado en Intervenciones Adaptadas en el Sistema Sanitario y Social Público de Andalucía: Ensayo Controlado Aleatorizado Por Clusters.	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD 2015	44.000,00 €	18.150,00 €
4	PI14/01127 Efectividad de un Programa Educación Diabetológica basado en Intervenciones adaptadas en el Sistema Sanitario y Social Público de Andalucía (EDEP-Ti Study). Estudio controlado aleatorizado por cluster	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2014	51.600,00 €	4.752,00 €
5	2014-DGSM-COD9 Farmacología y cuidados en pacientes crónicos atendidos por el Equipo Móvil de Cuidados Avanzados	FIMABIS 2014	3.000,00 €	1.200,00 €
6	2014-DGSM-COD8 Efectividad de una intervención educativa grupal mediante Escuela de Pacientes en anticoagulados con mal control de tiempo protrombina	FIMABIS 2014	3.000,00 €	1.450,12 €
7	2014-DGSM-COD7 Patrones de deterioro en personas mayores de 65 años atendidas en centros de salud en medio rural y urbano	FIMABIS 2014	3.000,00 €	1.200,00 €
8	2014-DGSM-COD6 Asistencia domiciliaria y en consulta de atención primaria de pacientes crónicos susceptibles de cuidados paliativos	FIMABIS 2014	2.974,23 €	1.000,00 €
9	2014-DGSM-COD5 Evolución y factores determinantes de ingresos evitables en el Distrito Málaga - Guadalhorce	FIMABIS 2014	3.000,00 €	1.300,00 €
10	2014-DGSM-COD4 Efectividad de un Programa Educación Diabetológica basado en Intervenciones adaptadas en el Sistema Sanitario y Social Público de Andalucía (EDEP-Ti Study). Estudio controlado aleatorizado por cluster	FIMABIS 2014	3.220,00 €	1.200,00 €
11	2014-DGSM-COD2 Análisis de la calidad de la asistencia sanitaria y resultados en salud en pacientes EPOC agudizadores de un distrito de atención primaria (RESEPOC)	FIMABIS 2014	3.000,00 €	1.200,00 €

<b>D.S. Málaga</b>		<b>15 Ayudas</b>	<b>348.536,73€ Solicitados</b>	<b>37.195,08€ 2016</b>
Nº	Título IP	Financiador Año Convocatoria	€ solicitado € 2016	
12	2014-DGSM-COD14 Evolución del metabolismo hidrocarbonado a cinco años tras diabetes gestacional y valoración antropométrica infantil	FIMABIS 2014	3.000,00 € 800,00 €	
13	2014-DGSM-COD13 Detección de daño vascular subclínico mediante la determinación del índice tobillo-brazo y el grosor íntima-media carotídeo en pacientes hipertensos sin enfermedad cardiovascular conocida en Atención Primaria	FIMABIS 2014	9.400,00 € 800,00 €	
14	2014-DGSM-COD11 Efectividad de un programa de intervención socio-motriz sobre la calidad de vida y la condición física funcional de la población mayor de 65 años con riesgo social. Proyecto Prinsomo: Ensayo Clínico Aleatorio	FIMABIS 2014	6.675,00 € 910,99 €	
15	2014-DGSM-COD1 Influencia del discurso de género en el proceso de terapia familiar en el contexto sanitario público	FIMABIS 2014	2.999,00 € 800,00 €	

<b>D.S. Costa del Sol</b>		<b>1 Ayudas</b>	<b>40.000,00 € Solicitados</b>	<b>26.657,50 € 2016</b>
Nº	Título IP	Financiador Año Convocatoria	€ solicitado € 2016	
1	PI-0004-2015 Valoración del Patrón de Alimentación en Personas Con Demencia en el Entorno Residencial Por Enfermeras y Cuidadores Profesionales A Través del Edinburgh Feeding Evaluation In Dementia Scale (Edfed-Q)	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD 2015	40.000,00 € 26.657,50 €	

<b>APES. Costa del Sol</b>		<b>7 Ayudas</b>	<b>523.786,00 € Solicitados</b>	<b>128.331,43 € 2016</b>
Nº	Título	Financiador Año Convocatoria	€ solicitado € 2016	
1	PI14/01003 Abordaje de la fragilidad en atención primaria: validación y comparación de instrumentos de detección e impacto en el uso de servicios sanitarios. Subproyecto 2 - Costa del Sol	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2014	44.025,00 € 24.340,00 €	
2	PI-0521-2013 Efectos y Consecuencias de Cuidar A Personas Con Insuficiencia Cardíaca (Estudio Eccupenic)	CONSEJERIA DE SALUD 2013	42.820,00 € 23.958,53 €	
3	PI-0158-2013 Impacto en la Calidad de Vida de Un Programa de Intervención Enfermera en Pacientes Con Dolor Crónico No Oncológico. Estudio Controlado Aleatorizado Abierto Paralelo. (Proyecto Calido-Cr)	CONSEJERIA DE SALUD 2013	30.550,00 € 7.464,16 €	
4	PI-0152-2013 Validación del Instrumento de Valoración del Riesgo de Caídas "stratify" en Pacientes Agudos Hospitalizados E Institucionalizados. Proyecto Stratify-Hi	CONSEJERIA DE SALUD 2013	39.630,00 € 9.845,94 €	
5	PI13/00013 Factores de riesgo de resultados adversos a tres y cinco años en pacientes con cáncer de colon y recto. Estudio multicéntrico CARESS-CCR II	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2013	43.811,00 € 34.266,30 €	
6	PI12/02122 Modelos de atención sanitaria y resultados percibidos por los pacientes supervivientes al cáncer.	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2012	46.850,00 € 8.300,00 €	
7	Red de Investigación en Servicio de Salud en enfermedades crónicas REDISSEC	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2012	276.100,00 € 20.156,50 €	



<b>A. G. S. Norte de Málaga</b>		<b>1 Ayudas</b>	<b>59.992,76 € Solicitados</b>	<b>1807,5 € 2016</b>
Nº	Título	Financiador Año Convocatoria	€ solicitado € 2016	
1	<i>PI-265-2012 Calidad de vida en el paciente paliativo oncológico y su cuidadora, e incidencia de duelo patológico tras la intervención psicológica. CAVION.</i>	CONSEJERIA DE IGUALDAD SALUD Y POLITICAS SOCIALES 2012	59.992,76 € 1807,5 €	

<b>A. G. S. Serranía</b>		<b>1 Ayudas</b>	<b>23.100,00 € Solicitados</b>	<b>19.403,19 € 2016</b>
Nº	Título	Financiador Año Convocatoria	€ solicitado € 2016	
1	<i>SEMI-2014-1 Diseño y validación de una herramienta para la desprescripción de medicamentos en pacientes pluripatológicos</i>	FUNDACION ESPAÑOLA DE MEDICINA INTERNA 2014	23.100,00 € 19.403,19 €	

<b>IBIMA</b>		<b>88 Ayudas</b>	<b>13.026.937,01€ Solicitados</b>	<b>2.566.708,33€ 2016</b>
Nº	Título	Financiador Año Convocatoria	€ solicitado € 2016	
1	<i>AC-0073-2013 Red Andaluza para el Estudio de Hepatopatías</i>	CONSEJERIA DE SALUD 2013	114.764,00 € 31.149,21 €	
2	<i>ICI14/00016 Retirada de esteroides y anticuerpos de novo anti-HLA específicos del donante en pacientes con trasplante renal: estudio prospectivo, controlado y aleatorizado de grupos paralelos.</i>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2014	175.896,00 € 102.171,54 €	
3	<i>Ensayo piloto fase II, aleatorizado, doble ciego controlado por placebo, de una vía cruzada, para investigar la efectividad de la combinación de ácido Ascórbico (vitamina C) y Tocoferol (vitamina E) versus placebo para para el tratamiento de los trastorno</i>	MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD 2011	241.230,00 € 47.852,02 €	
4	<i>IE_57125 Mejora de infraestructura básica del Laboratorio de Medicina Regenerativa de la Fundación IMABIS, Malaga</i>	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y CONOCIMIENTO 2011	276.132,27 € ,00 €	
5	<i>PI15/01845 Papel de los exosomas intestinales en el desarrollo de la obesidad/diabetes tipo 2</i>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2015	327.002,50 € ,00 €	
6	<i>PI15/01823 Correlación del perfil mutacional y de expresión de la enfermedad residual y de la primera metástasis del tumor primario en mujeres con cáncer de mama tratadas en neoadyuvancia.</i>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2015	412.847,77 € ,00 €	
7	<i>PI15/01440 Análisis de las propiedades fisico-químicas de los medicamentos sospechosos, factores del huésped y su interacción en el fenotipo de presentación y evolución de la hepatotoxicidad</i>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2015	72.017,99 € ,00 €	
8	<i>PI13/00927 Implicación de la fracción soluble de IFNAR2 (sIFNAR2) en la patogenia de la Esclerosis Múltiple y en la respuesta al tratamiento con IFNβ.</i>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2013	106.110,00 € 28.434,00 €	
9	<i>PI15/01317 sensibilización y alergia a alergen prevalentes de origen vegetal en una población del área mediterránea. Participación de factores ambientales y genéticos</i>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2015	239.882,50 € ,00 €	



<b>IBIMA</b>				
		<b>88 Ayudas</b>	<b>13.026.937,01€ Solicitados</b>	<b>2.566.708,33€ 2016</b>
<b>Nº</b>	<b>Título</b>	<b>Financiador Año Convocatoria</b>	<b>€ solicitado € 2016</b>	
<b>10</b>	<i>PI15/01206 Estudio de biomarcadores y factores de riesgo relacionados con el desarrollo de una respuesta alérgica diferencial frente a amoxicilina o clavulánico.</i>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2015	216.783,60 € ,00 €	
<b>11</b>	<i>PI15/01114 Modificaciones epigenéticas y microbiota en la génesis de la disfunción del tejido adiposo y la resistencia a la insulina.</i>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2015	438.182,14 € ,00 €	
<b>12</b>	<i>PI15/01034 Insulina basal subcutánea versus intravenosa en pacientes diabéticos hospitalizados no críticos que reciben nutrición parenteral total: estudio multicéntrico aleatorizado</i>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2015	133.463,00 € ,00 €	
<b>13</b>	<i>PI15/00996 Efectividad de una intervención centrada en el paciente para mejorar la adecuación de la prescripción en pacientes ancianos y jóvenes con multimorbilidad y polimedicación en atención primaria. Ensayo clínico por conglomerados</i>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2015	38.402,98 € ,00 €	
<b>14</b>	<i>PI15/00898 Desarrollo de nanoestructuras para el diseño de vesículas biológicas con actividades antiinflamatoria e inmunosupresora</i>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2015	158.389,00 € ,00 €	
<b>15</b>	<i>CP14/00034 Proyecto de Investigación Miguel Servet Tipo I José A. Cornejo: Non steroidal anti-inflammatory drugs-induced hypersensitivity: The genetics and molecular basis of acute urticaria/angioedema</i>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2014	121.450,00 € 74.928,54 €	
<b>16</b>	<i>PI14/00864 Estudio clínico e inmunológico de rinitis alérgica local en población adulta y pediátrica. Historia natural, enfermedades respiratorias asociadas y desarrollo de nuevos métodos diagnósticos.</i>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2014	158.750,00 € 51.709,51 €	
<b>17</b>	<i>PI13/02261 Estudio Traslacional del papel de la oleoiletanolamida y el receptor PPARalfa en el alcoholismo como base para el desarrollo de una terapia innovadora para su tratamiento</i>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2013	169.000,00 € 58.463,49 €	
<b>18</b>	<i>PI15/00559 Estudio del papel del sistema inmune innato e identificación de biomarcadores en respuestas anafilácticas y de tolerancia inducida a alérgenos alimentarios de origen vegetal</i>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2015	247.795,90 € ,00 €	
<b>19</b>	<i>PND2013/049 Proteómica de la adicción a cocaína: análisis del papel de las citoquinas pro-inflamatorias en la adicción y estudio de su valor como biomarcadores de severidad en adictos que reclaman tratamiento</i>	MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD 2013	159.850,00 € 33.657,50 €	
<b>20</b>	<i>Desarrollo de nuevos fármacos antiobesidad mediante la búsqueda de nuevas indicaciones de fármacos existentes y el diseño de moléculas de acción dual</i>	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y CONOCIMIENTO 2011	419.993,00 € 54.372,27 €	
<b>21</b>	<i>PI_56956 Proyecto Aplicación del Conocimiento: Desarrollo preclínico de derivados de oxadiazol patentados por la Fundación IMABIS como fármacos antidiabéticos de nueva generación</i>	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y CONOCIMIENTO 2011	106.000,00 € 22.679,72 €	
<b>22</b>	<i>PI-0251-2013 Terapia Grupal Con Técnicas de Psicología Positiva para la Preención y Tratamiento del Distrés en Pacientes Con Cáncer Colorrectal Con Indicación Quirúrgica.</i>	CONSEJERIA DE SALUD 2013	58.700,00 € 23.036,29 €	
<b>23</b>	<i>PI15/00401 Prevención de la depresión a través de una intervención personalizada basada en TICs, algoritmos predictivos de riesgo, y DSS para pacientes y médicos de familia: estudio e-predictD</i>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2015	393.317,76 € ,00 €	

<b>IBIMA</b>				
		<b>88 Ayudas</b>	<b>13.026.937,01€ Solicitados</b>	<b>2.566.708,33€ 2016</b>
<b>Nº</b>	<b>Título</b>	<b>Financiador Año Convocatoria</b>	<b>€ solicitado € 2016</b>	
<b>24</b>	<i>PI15/00256 Influencia de la microbiota intestinal en la toxicidad y respuesta a la radioquimioterapia preoperatoria en pacientes con cáncer de recto localmente avanzado</i>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2015	127.571,92 € ,00 €	
<b>25</b>	<i>Caracterización de la alergenicidad de proteínas de origen vegetal (panalergenos). Estudios de la modulación de la respuesta inmunológica y desarrollo de modelos de tolerancia utilizando nanoestructuras</i>	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y CONOCIMIENTO 2011	441.612,00 € 160.911,70 €	
<b>26</b>	<i>PI_73748 Proyecto Aplicación del Conocimiento: Efecto de un nuevo suplemento de nutrición enteral para insuficiencia renal en predialisis sobre la deplección de masa magra y parámetros de oxidación e inflamación</i>	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y CONOCIMIENTO 2012	186.319,80 € ,00 €	
<b>27</b>	<i>PI-0234-2013 Evaluación de Mejora Cognitiva en Esclerosis Múltiple Tras Terapia Celular Con Células Troncales Mesenquimales Derivadas de Tejido Adiposo: Estudios de Eficacia Terapéutica en Un Modelo Experimental de Esclerosis Múltiple y Traslación Clínica</i>	CONSEJERIA DE SALUD 2013	59.980,00 € 7.564,05 €	
<b>28</b>	<i>PI-0222-2014 Terapia Celular Miogénica Como Tratamiento para la Incontinencia Urinaria.</i>	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD 2015	40.000,00 € 36.250,00 €	
<b>29</b>	<i>PI14/01077 Estudio multiparamétrico de Neurodegeneración en la esclerosis múltiple.</i>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2014	179.879,00 € 64.200,00 €	
<b>30</b>	<i>PI-0161-2014 Reinducción Inmunológica en Pacientes Con Melanoma Metastásico Tras Tratamiento Con Terapia Dirigida. Exploración de Factores Predictivos y Pronósticos.</i>	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD 2015	41.000,00 € 34.826,36 €	
<b>31</b>	<i>PI-0542-2013 Una Estrategia para Prevenir y Recuperar la Pérdida de Memoria en el Envejecimiento y la Enfermedad de Alzheimer</i>	CONSEJERIA DE SALUD 2013	60.000,00 € 12.883,54 €	
<b>32</b>	<i>ESTUDIO FUNCIONAL Y EPIGENÉTICA DE LA CASCADA DE SEÑALIZACIÓN DEL IFN-BETA EN PACIENTES CON ESCLEROSIS MÚLTIPLE. IMPLICACIÓN EN LA RESPUESTA AL TRATAMIENTO</i>	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y CONOCIMIENTO 2011	258.820,00 € 68.280,65 €	
<b>33</b>	<i>PI-0742-2013 Pilar Caro / Análisis Coste-Efectividad del Cribado Neonatal de Fibrosis Quística Vs el Diagnóstico Clínico en Andalucía Oriental</i>	CONSEJERIA DE SALUD 2013	15.600,00 € 877,62 €	
<b>34</b>	<i>PI-0228-2013 Identificación y Caracterización del Papel de Quimioquinas en la Adicción A Cocaína. Evaluación Como Biomarcadores de Severidad y Comorbilidad Psicopatológica</i>	CONSEJERIA DE SALUD 2013	59.800,00 € 15.340,50 €	
<b>35</b>	<i>Nuevas dianas terapéuticas para el síndrome X frágil: mecanismos moleculares mediado por proteínas RHO-GTPasa y NADPH oxidasa. Ensayos experimentales en modelos animales transgénicos y en humanos.</i>	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y CONOCIMIENTO 2010	432.667,00 € 77.532,76 €	
<b>36</b>	<i>CP14/00212 Proyecto de Investigación Miguel Servet Tipo I Francisco J. Pavón Morón: Role of the Chemokines CXCL12(SDF-1) and CX3CL1(Fractalkine) in the Transition to an Cocaine-Addicted Phenotype as Neuromodulatory Factors and Inflammatory Components</i>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2014	98.000,00 € 76.032,92 €	

<b>IBIMA</b>				
		<b>88 Ayudas</b>	<b>13.026.937,01€ Solicitados</b>	<b>2.566.708,33€ 2016</b>
<b>Nº</b>	<b>Título</b>	<b>Financiador Año Convocatoria</b>	<b>€ solicitado € 2016</b>	
<b>37</b>	<i>PI-0153-2013 Diego Fernandez Garcia / Capacidad Reguladora el Receptor de la Vitamina D Sobre la Adipogénesis y su Relación Con el Grado de Insulin Resistencia en la Obesidad</i>	CONSEJERIA DE SALUD 2013	60.000,00 €	17.098,04 €
<b>38</b>	<i>CP14/00173 Proyecto de Investigación Miguel Servet Tipo I Antonia Mª Serrano Criado: Early life stress and excessive alcohol consumption in adolescents: Role of the endocannabinoid system in the vulnerability to alcoholism</i>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2014	121.500,00 €	53.767,91 €
<b>39</b>	<i>Prevención primaria de la depresión mayor basada en el nivel y perfil de riesgo de la población consultante de Atención Primaria. Ensayo aleatorio controlado de conglomerados. El estudio predictD-CCRT ,CTS-8110-2011</i>	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y CONOCIMIENTO 2011	70.020,00 €	,00 €
<b>40</b>	<i>PI14/01306 Papel de las células endoteliales vasculares como mediadoras de la respuesta frente a la dieta</i>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2014	138.950,00 €	64.805,00 €
<b>41</b>	<i>CP13/00065 MIGUEL SERVET Mª ISABEL. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: Análisis de la microbiota intestinal y su relación con la dieta, la obesidad y la resistencia a la insulina.</i>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2013	121.497,00 €	63.430,07 €
<b>42</b>	<i>CP13/00188 MIGUEL SERVET I: Effect of oxidized LDL and anti-oxidized LDL antibodies on the metabolism of adipocytes and insulin resistance PROYECTO</i>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2013	121.500,00 €	66.069,30 €
<b>43</b>	<i>PI13/00309 Protección anti-inflamatoria y anti-oxidante de los islotes pancreáticos en la diabetes tipo 2. Sinergia con estrategias que potencian la secreción de insulina.</i>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2013	295.000,00 €	58.235,50 €
<b>44</b>	<i>PREDIMED+DM: Efecto de una dieta mediterránea hipocalórica y promoción de la actividad física en prevención de diabetes tipo 2 en personas con síndrome metabólico</i>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2014	129.710,10 €	51.697,08 €
<b>45</b>	<i>PI-0173-2013 Jose Carlos Fernandez / Estudio Aleatorizado para Evaluar la Eficacia de Metformina, Undecanoato de Testosterona, O la Combinación de Ambos, Como Tratamiento del Hipogonadismo Hipogonadotropo Aislado y la Disfunción Eréctil en Varones Obesos</i>	CONSEJERIA DE SALUD 2013	53.637,00 €	27.451,14 €
<b>46</b>	<i>La modificación de la SCD1 en el tejido adiposo podría retrasar la aparición de la diabetes mellitus tipo 2</i>	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y CONOCIMIENTO 2011	237.500,00 €	36.894,42 €
<b>47</b>	<i>PI13/00757 Eficacia de intervenciones psicológicas de baja intensidad aplicadas por medio de TICs para el tratamiento de la depresión en atención primaria</i>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2013	22.300,00 €	11.897,02 €
<b>48</b>	<i>PI-0557-2013 Sara Tulipani / Estudio Metabólico de la Diabetes Frente A Fenotipos Discordantes. Nuevas Estrategias para la Identificación de Biomarcadores de Mecanismos Etiopatogénicos Desconocidos en la Evaluación de Riesgo E Identificación de Nuevas</i>	CONSEJERIA DE SALUD 2013	59.750,23 €	11.192,28 €
<b>49</b>	<i>PI-0458-2013 JuliaWarnberg / Efectos de la Dieta Mediterránea, Actividad Física y Pérdida de Peso en la Prevención Primaria de la Enfermedad Cardiovascular; Estudio Piloto del Ensayo Predimed-Plus- Andalucía.</i>	CONSEJERIA DE SALUD 2013	59.600,00 €	9.708,27 €

<b>IBIMA</b>		<b>88 Ayudas</b>	<b>13.026.937,01€ Solicitados</b>	<b>2.566.708,33€ 2016</b>
<b>Nº</b>	<b>Título</b>	<b>Financiador Año Convocatoria</b>	<b>€ solicitado € 2016</b>	
<b>50</b>	<i>PI-0267-2013 Implicación de la Fracción Soluble de Ifnar2 (Sifnar2) en la Patogenia de la Esclerosis Múltiple. Evaluación Como Marcador Diagnóstico/pronóstico y de Respuesta Al Tratamiento Con Ifnβ.</i>	CONSEJERIA DE SALUD 2013	58.112,00 €	23.783,63 €
<b>51</b>	<i>PI-0193-2014 Eficacia del Entrenamiento Metacognitivo Individualizado (Emc+) en Personas Con Psicosis de Breve Evolución. Subproyecto Andaluz</i>	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD 2015	36.459,23 €	30.763,31 €
<b>52</b>	<i>PI-0234-2014 Prevalencia y Factores Relacionados Con Fragilidad y Con Medicacion Potencialmente Inapropiada en la Población Mayor de 65 Años</i>	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD 2015	9.288,00 €	10.525,50 €
<b>53</b>	<i>Impacto Funcional de Compuestos Sintéticos Cannabinoides en la Proliferación de Islotes Pancreáticos. Posibles Aplicaciones en Diabetes.</i>	CONSEJERIA DE SALUD 2012	35.000,00 €	1.121,34 €
<b>54</b>	<i>ESTUDIO DEL COMPLEJO HLA Y LA SUSCEPTIBILIDAD A DESARROLLAR HEPATOTOXICIDAD: ANALISIS SEGUN FENOTIPO DEL DAÑO Y PRESENCIA DE AUTOINMUNIDAD</i>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2012	124.741,00 €	33.124,52 €
<b>55</b>	<i>PI-0179-2014 Desarrollo de Un Microarray Con Aductos Fármaco-Proteína/nanoestructura para el Diagnóstico de Alergia A Antibióticos</i>	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD 2015	39.900,00 €	37.000,73 €
<b>56</b>	<i>ESTUDIO EPIGENETICO, TRANSCRIPTOMICO Y PROTEOMICO DE LA ANGIOGENESIS DEL TEJIDO ADIPOSO. Y SU RELACIÓN CON LA OBESIDAD Y LA RESISTENCIA A LA INSULINA</i>	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y CONOCIMIENTO 2011	308.247,00 €	140.336,26 €
<b>57</b>	<i>PI13/02628 Raja El Bekay / La Angiogenesis como factor Limitante de la expansión del Tejido Adiposo. Relación con la obesidad y la resistencia a la insulina.</i>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2013	144.000,00 €	74.001,97 €
<b>58</b>	<i>2014-DGSM-COD15 Síndrome Postopolio. Visión de los pacientes y de los profesionales</i>	FIMABIS 2014	3.000,00 €	1.500,00 €
<b>59</b>	<i>2014-DGSM-COD16 Utilidad del Taichi en la reducción del riesgo de caídas en personas mayores en el marco de una intervención multifactorial en Atención Primaria</i>	FIMABIS 2014	3.000,00 €	1.500,00 €
<b>60</b>	<i>PI14/00082 Endotoxemia, lipemia posprandial y su relación con la inflamación</i>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2014	198.333,84 €	64.385,00 €
<b>61</b>	<i>Neogénesis del tejido adiposo y su relación con la inflamación y la resistencia a insulina</i>	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y CONOCIMIENTO 2011	200.000,00 €	29.619,37 €
<b>62</b>	<i>PI13/02542 La función Termogénica y Mitocondrial de la grasa parda del tejido adiposo epicárdico y su implicación en la enfermedad coronaria: Efecto de las hormonas liberadas del corazón</i>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2013	165.350,00 €	42.419,51 €
<b>63</b>	<i>SEOM 2013-2 Diferente sensibilidad a la quimioterapia neoadyuvante con sales de platino en los subtipos moleculares de cáncer de mama basal-like</i>	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ONCOLOGÍA MÉDICA 2013	15.000,00 €	8.059,00 €



<b>IBIMA</b>				
		<b>88 Ayudas</b>	<b>13.026.937,01€ Solicitados</b>	<b>2.566.708,33€ 2016</b>
<b>Nº</b>	<b>Título</b>	<b>Financiador Año Convocatoria</b>	<b>€ solicitado € 2016</b>	
<b>64</b>	<i>PI-0194-2014 Papel del Ácido Lisofosfatídico en el Alcoholismo y la Comorbilidad Psiquiátrica: Implicaciones Terapéuticas y Evaluación de Biomarcadores</i>	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD 2015	40.000,00 €	31.524,79 €
<b>65</b>	<i>Análisis de las Variables Pronósticas en Mujeres Diagnosticadas de Síndrome X Cardíaco. Influencia del Síndrome X Metabólico.</i>	CONSEJERIA DE SALUD 2012	6.400,00 €	420,00 €
<b>66</b>	<i>PI Miguel Servet ( JUAN SUAREZ) Thermogenic induction by combined therapies based on acylethanolamine-derived compounds: a new approach to treat obesity Fernando Rodríguez de Fonseca</i>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2012	,00 €	9.920,67 €
<b>67</b>	<i>15-AL-011 Exosomas diseñados como nanopartículas teranóstica para la vacunación</i>	FUNDACION SALUD 2000 2014	25.000,00 €	22.809,76 €
<b>68</b>	<i>PI-0209-2014 Exosomas Diseñados Con Nanopartículas Teranósticas para el Tratamiento de Alergia</i>	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD 2015	39.600,00 €	35.848,73 €
<b>69</b>	<i>PI-0699-2011 Desarrollo de Materiales Nanoestructurados Dendrímicos Con Aplicaciones Potenciales en el Diagnóstico de Alergias A Fármacos: Inmunoensayos y Test de Activación Celular</i>	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD 2011	59.924,00 €	7.685,06 €
<b>70</b>	<i>CP12/03310 MIGUEL SERVET XAVIER. "Effect of the physicochemical properties of nanoparticles to the biodistribution and to the immunoresponse in dendritic cells. Application of nanoparticles for immunotherapy of allergic diseases". PROYECTO INVESTIGACIÓN</i>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2012	121.500,00 €	20.113,44 €
<b>71</b>	<i>PI-0463-2013 / Inmaculada Doña / Definición de fenotipos intermedios en las reacciones de hipersensibilidad a AINEs y su relación con genes implicados en la respuesta atópica.</i>	CONSEJERIA DE SALUD 2013	59.175,00 €	21.561,52 €
<b>72</b>	<i>Retirada de esteroides y anticuerpos de novo anti-HLA específicos del donante en pacientes con trasplante renal: estudio prospectivo, controlado y aleatorizado de grupos paralelos</i>	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE TRASPLANTES 2013	50.000,00 €	47.715,20 €
<b>73</b>	<i>PI-0159-2013 Nanopartículas de Sílice Funcionalizadas Con Antígenos Dendrímicos (Dean@sio2np) para Un Diagnóstico Múltiple de Hipersensibilidad Inmediata A Medicamentos</i>	CONSEJERIA DE SALUD 2013	60.000,00 €	16.448,34 €
<b>74</b>	<i>PI13/00730 Eficacia del tratamiento con sales de platino en los subtipos moleculares de cancer de mama triple negativo</i>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2013	88.021,00 €	45.654,59 €
<b>75</b>	<i>Ensayo Clínico fase II, doble ciego, aleatorizado, de una vía cruzada, para investigar la efectividad de la combinación de ácido ascórbico (Vitamina C) y Tocoferol (Vitamina E) versus placebo para el tratamiento de los trastornos depresivos en mayores.</i>	CONSEJERIA DE SALUD 2012	59.200,00 €	10.357,23 €
<b>76</b>	<i>PI-0170-2013 Eficacia de Una Intervención Educativa Sobre Técnicas de Inhalación en Profesionales Sanitarios. Estudio Prof-Epoc</i>	CONSEJERIA DE SALUD 2013	42.763,00 €	16.707,98 €
<b>77</b>	<i>PI-0214-2014 Estudio del Efecto del Tabaquismo Sobre la Metilación del Adn en Pacientes Con Esclerosis Múltiple Genéticamente Predispuestos</i>	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD 2015	40.000,00 €	35.569,34 €

<b>IBIMA</b>				
		<b>88 Ayudas</b>	<b>13.026.937,01€ Solicitados</b>	<b>2.566.708,33€ 2016</b>
<b>Nº</b>	<b>Título</b>	<b>Financiador Año Convocatoria</b>	<b>€ solicitado € 2016</b>	
<b>78</b>	<i>PT13/0006/0034 Itziar Ochotorena / RED DE INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS MÉDICAS y SANITARIAS (ITEMAS)</i>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2013	23.000,00 € 1.019,62 €	
<b>79</b>	<i>PT13/0010/0006 Plataforma Biobanco. Lina Mayorga</i>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2013	259.900,00 € 18.825,22 €	
<b>80</b>	<i>PT13/0002/0020 M<sup>a</sup> Isabel Lucena/ PLATAFORMA DE UNIDADES DE INVESTIGACION CLINICA Y ENSAYOS CLINICOS</i>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2013	165.600,00 € 18.363,37 €	
<b>81</b>	<i>PT13/0010/0033 Red Nacional de Biobancos</i>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2013	112.700,00 € 2.617,64 €	
<b>82</b>	<i>RD12/0032/0006, Red Española de Esclerosis Múltiple</i>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2012	163.242,50 € 3.616,41 €	
<b>83</b>	<i>RD12/0013/0001 RETICS 2012: RIRAAF</i>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2012	483.230,00 € 50.262,30 €	
<b>84</b>	<i>RD12/0028/0001 RED DE TRASTORNOS ADICTIVOS</i>  <i>Fernando Rodríguez de Fonseca</i>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2012	619.850,00 € 42.054,29 €	
<b>85</b>	<i>Red de Investigación de Actividades Preventivas y Promoción de la salud</i>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2012	298.356,00 € 14.610,54 €	
<b>86</b>	<i>RED: RD12/0017/0022, Red de SIDA (RIS)</i>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2012	145.475,00 € 8.247,90 €	
<b>87</b>	<i>RED RD12/0042/0030, Red Cardiovascular</i>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2012	333.844,98 € 15.920,88 €	
<b>88</b>	<i>RED RD12/0021/0015 Red de Investigacion Renal</i>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2012	111.550,00 € 15.293,15 €	

## ANEXO 5

---

Relación de Proyectos Internacionales/Europeos a gestionar

*ANEXO 5 Relación de Proyectos internacionales/ europeos a gestionar*

La siguiente tabla detalla la relación de ayudas europeas a gestionar por FIMABIS en 2016.

La cantidad concedida al SSPA que se indica en la tabla que se muestra a continuación corresponde a la contribución de la Comisión Europea para la duración total del proyecto.

Las ayudas europeas de RRHH se relacionan en el **Anexo 6**.

**Nº total de ayudas = 11**

**Importe concedido SSPA=.** 1.174.093,49 €

Nº	PROGRAMA AÑO	TITULO PROPUESTA	CENTRO	AÑOS	EUROS SSPA
1	MARIE CURIE INDUSTRY-ACADEMIA PARTNERSHIPS AND PATHWAYS (IAPP) 2012 2012	Mr.SymBioMath—_High Performance, Cloud and Symbolic Computing in Big-Data problems applied to mathematical modeling of Comparative Genomics	IBIMA	3	233.418,24€
2	EUROPEAN COOPERATION IN SCIENCE AND TECHNOLOGY - COST 2013-1 2013	CE-COST-RD-CRCOST-2013-1 Regenerative Sphincter Therapy. (REST)	Hospital Universitario o Virgen de la Victoria	4	1.915,00€
3	EASL REGISTRY RESEARCH GRANTS PROGRAMME 2014 2014	EASL-2014-1 Prospective European Drug-Induced Liver Injury Registry (Pro-Euro-DILI-Registry)	IBIMA	5	34.834,00€
4	JPI HDHL ENPADASI 2014 2014	JPI-HDHL-2014-3 FOOTBALL	IBIMA	3	,00€
5	7PM- PROGRAMA COOPERACIÓN -TEMA SALUD- Two Stage- 2011 2011	FP7-HEALTH-2011-2 Early Prevention of Diabetes Complications in people with Hyperglycaemia in Europe (e-PREDICE)	IBIMA	1	172.300,00€
6	PERSONALISING HEALTH AND CARE 2014-SINGLE STAGE 2014	H2020-PHC-2014-SINGLE-STAGE-3 Support, Monitoring And Reminder Technology for Mild Dementia (SMART-MD) Topic PHC-20-2014: Advancing active and healthy ageing with ICT: ICT solution for independent living with cognitive impairment	IBIMA	4	656.875,00€
7	PERSONALISING HEALTH AND CARE 2014-TWO STAGE 2014	H2020-PHC-2014-TWO-STAGE-6 Towards the elimination of iodine deficiency and preventable thyroid-related diseases in Europe (EUTHYROID) Topic PHC-06-2014: Evaluation existing screening and prevention programmes.	IBIMA/ Área de Gestión Axarquía	3	,00€
8	7PM- PROGRAMA COOPERACIÓN- HEALTH- 2007-A	TOWARDS SAFE AND EFFECTIVE IMMUNOTHERAPY OF PERSISTENT LIFE-THREATENING FOOD	IBIMA	20 meses	60.840,00€



	2007	ALLERGIES. Food Allergy Specific ImmunoTherapy - FAST			
<b>9</b>	2014	FLUCONAZOLE VS MICAFUNGIN IN NEONATES WITH SUSPECTED OR CULTURE PROVEN CANDIDIASIS: A RANDOMIZED PHARMACOKINETIC AND SAFETY STUDY	IBIMA		13.911,25€
<b>10</b>	EUROPEAN COOPERATION IN SCIENCE AND TECHNOLOGY - COST 2014-1 2014	COST-2014-01 Interindividual variation in response to consumption of plant food bioactives and determinants involved	IBIMA	4	,00€
<b>11</b>	JPI HDHL ENPADASI 2014 2014	JPI-HDHL-2014-2 ENPADASI CALL	Hospital Universitario Regional de Málaga	2	,00€

## Anexo 6

---

Relación de ayudas de RRHH a gestionar

ANEXO 6 *Relación de ayudas de Recursos Humanos a gestionar en 2015*

A continuación se relacionan las **Ayudas de RRHH** encaminadas a incrementar y reforzar el potencial humano en el ámbito de I+D+i en Salud, a través de acciones de formación predoctoral y postdoctoral, contrataciones y programas de estabilización e *intensificación*.

**Nº total de ayudas = 75**

**Importe total solicitado = 8.374.166,65 €**

**Importe 2016 = 2.252.664,49 €\***

\*Importe a falta de importes finales de resoluciones definitivas de convocatorias resueltas provisionalmente en 2015.

<b>IBIMA</b>			
<b>Nº</b>	<b>Título IP</b>	<b>Financiador Año Convocatoria</b>	<b>€ 2016</b>
1	CONTRATOS JUAN RODES 2015 <b>INMACULADA DOÑA DIAZ</b>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2015	,00€
2	CONTRATOS JUAN RODES 2015 <b>FRANCISCA GÓMEZ PÉREZ</b>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2015	,00€
3	CONTRATOS PARA LA INTENSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA EN EL SNS 2015 <b>JUAN ANGEL BELLON SAAMEÑO</b>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2015	,00€
4	AYUDAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD 2014 <b>ITZIAR OCHOTORENA ZUBIZARRETA</b>	CONSEJERIA DE SALUD 2014	48.408,45€
5	CONTRATOS DE GESTIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD EN LOS IIS ACREDITADOS 2015 <b>ELENA MARTIN BAUTISTA</b>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2015	,00€
6	CONTRATOS MIGUEL SERVET TIPO I 2015 <b>MARIA ISABEL MONTAÑEZ VEGA</b>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2015	,00€
7	INCORPORACIÓN DE INVESTIGADORES POSDOCTORALES A GRUPOS DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO ANDALUZ 2013 <b>PATRICIA RIVERA GONZALEZ</b>	CONSEJERIA DE SALUD 2013	16.356,89€
8	CONTRATOS MIGUEL SERVET TIPO I 2015 <b>MARIA ROSA BERNAL LÓPEZ</b>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2015	,00€
9	MOVILIDAD DE PROFESIONALES SANITARIOS E INVESTIGADORES DEL SNS (M-BAE) 2015 <b>PALOMA CAMPO MOZO</b>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2015	,00€
10	PROFESIONAL ASISTENCIAL INVESTIGADOR 2013 <b>MIGUEL BLANCA GOMEZ</b>	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2012	,00€
11	PROFESIONAL ASISTENCIAL INVESTIGADOR 2013 <b>OSCAR FERNANDEZ FERNANDEZ</b>	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2012	,00€

<b>IBIMA</b>			
<b>Nº</b>	<b>Título IP</b>	<b>Financiador Año Convocatoria</b>	<b>€ 2016</b>
12	CONTRATOS PARA LA INTENSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA EN EL SNS 2014 <b>MARIA JOSE TORRES JAEN</b>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2014	,00€
13	CONTRATOS MIGUEL SERVET TIPO I 2014 <b>JOSE ANTONIO CORNEJO GARCIA</b>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2014	49.532,57€
14	REFUERZO MEDIANTE CONTRATOS DE LARGA DURACIÓN DE LAS UGC DEL SAS, PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE I+D+i <b>FABIO RIVAS GUERRERO</b>	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2014	,00€
15	ACCIÓN B. REFUERZO MEDIANTE CONTRATOS DE LARGA DURACIÓN DE LAS UGC DEL SAS 2015 <b>Eduardo De Teresa Galván</b>	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2015	,00€
16	ACCIÓN A. REFUERZO ANUAL DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA EN LAS UGC DEL SAS 2015 <b>OSCAR FERNANDEZ FERNANDEZ</b>	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2015	,00€
17	ACCIÓN A. REFUERZO ANUAL DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA EN LAS UGC DEL SAS 2015 <b>FERMIN MAYORAL CLERIES</b>	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2015	,00€
18	VINCULACIÓN DE INVESTIGADORES A LAS UGC DEL SAS 2014 <b>FERNANDO RODRIGUEZ DE FONSECA</b>	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2014	71.122,39€
19	ACCIÓN A. REFUERZO ANUAL DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA EN LAS UGC DEL SAS 2015 <b>ALFONSO SÁNCHEZ MUÑOZEMILIO ALBA CONEJO</b>	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2015	,00€
20	ACCIÓN A. REFUERZO ANUAL DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA EN LAS UGC DEL SAS 2015 <b>SERGIO VALDÉS HERNÁNDEZ</b>	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2015	,00€
21	CONTRATOS PREDOCTORALES PARA LA FORMACIÓN DE PROFESORADO UNIVERSITARIO-FPU 2014 <b>AILEC HO PLÁGARO</b>	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE 2015	33.388,00€
22	CONTRATOS RÍO HORTEGA 2014 <b>ARACELI MUÑOZ GARACH</b>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2014	33.614,92€
23	PROMOCIÓN DEL EMPLEO JOVEN E IMPLANTACIÓN DE LA GARANTÍA JUVENIL EN I+D+i EN SALUD 2014 <b>CRISTOBALINA MAYORGA MAYORGA</b>	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD 2015	35.800,00€
24	CONTRATOS RÍO HORTEGA 2014 <b>ESTHER BARRIONUEVO SANCHEZ</b>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2014	31.447,09€
25	PROGRAMA "NICOLÁS MONARDES" 2013 <b>CRISTOBALINA MAYORGA MAYORGA</b>	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2012	73.507,30€
26	CONTRATOS SARA BORRELL 2014 <b>JAMES RICHARD PERKINS</b>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2014	50.060,27€
27	PROGRAMA "NICOLÁS MONARDES" 2013 <b>GUILLERMO ESTIVILL TORRUS</b>	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2012	71.682,01€
28	CONTRATOS SARA BORRELL 2014 <b>FRANCISCO ALÉN FARIÑAS</b>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2014	40.671,39€
29	PROMOCIÓN DEL EMPLEO JOVEN E IMPLANTACIÓN DE LA GARANTÍA JUVENIL EN I+D+i EN SALUD 2014 <b>ANTONIO CARLOS GONZALEZ HERMOSOLUIS VICIOSO RECIO</b>	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD 2015	35.800,00€

<b>IBIMA</b>			
<b>Nº</b>	<b>Título IP</b>	<b>Financiador Año Convocatoria</b>	<b>€ 2016</b>
30	AYUDAS PREDOCTORALES DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD (PFIS) 2012 <b>ANA MARIA LAGO SAMPEDRO</b>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2012	22.881,81€
31	CONTRATOS PREDOCTORALES PARA LA FORMACIÓN DE PROFESORADO UNIVERSITARIO-FPU 2013 <b>DANIEL CASTELLANO CASTILLO</b>	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE 2013	32.392,48€
32	VINCULACIÓN DE TÉCNICOS A ESTRUCTURAS COMUNES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN 2013 <b>RAFAEL MALDONADO SANCHEZ</b>	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2013	10.325,62€
33	ACCIÓN C. VINCULACIÓN DE INVESTIGADORES A LAS UGC DEL SAS 2015 <b>LAURA LEYVA FERNANDEZ</b>	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2015	67.145,00€
34	VINCULACIÓN DE TÉCNICOS A ESTRUCTURAS COMUNES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN 2012 <b>ANTONIO RODRIGUEZ ACOSTA</b>	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2012	10.202,49€
35	CONTRATOS RÍO HORTEGA 2013 <b>BELLA ISABEL PAJARES HACHERO</b>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2013	12.686,77€
36	CONTRATOS RÍO HORTEGA 2013 <b>María Salas Cassinello</b>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2013	10.653,16€
37	PROGRAMA "NICOLÁS MONARDES" 2012 <b>MARIA YOLANDA DE DIEGO OTERO</b>	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2012	43.307,71€
38	CONTRATOS MIGUEL SERVET TIPO I 2014 <b>FRANCISCO JAVIER PAVON MORON</b>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2014	47.744,00€
39	CONTRATOS MIGUEL SERVET TIPO I 2013 <b>LOURDES GARRIDO SANCHEZ</b>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2013	56.475,03€
40	CONTRATOS MIGUEL SERVET TIPO I 2014 <b>ANTONIA MARIA SERRANO CRIADO</b>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2014	47.744,00€
41	INCORPORACIÓN DE INVESTIGADORES POSDOCTORALES A GRUPOS DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO ANDALUZ 2013 <b>MARIA ROSA BERNAL LÓPEZ</b>	CONSEJERIA DE SALUD 2013	11.861,92€
42	CONTRATOS POSTDOCTORALES DE PERFECCIONAMIENTO EN INVESTIGACIÓN EN SALUD. SUBPROGRAMA SARA BORRELL 2012 <b>ISABEL MORENO INDIAS</b>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2012	4.569,09€
43	CONTRATOS MIGUEL SERVET TIPO II 2013 <b>RAJAA EL BEKAY Rizky</b>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2013	26.812,53€
44	CONTRATOS MIGUEL SERVET TIPO I 2013 <b>MARIA ISABEL QUEIPO ORTUÑO</b>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2013	43.875,03€
45	PROGRAMA DE ESTABILIZACION DE INVESTIGADORES EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD (13SNS) 2011 <b>MANUEL MACIAS GONZALEZ</b>	CONSEJERIA DE SALUD 2011	7.847,48€
46	CONTRATOS MIGUEL SERVET TIPO II 2013 <b>FRANCISCO JAVIER BERMUDEZ SILVA</b>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2013	28.104,74€
47	VINCULACIÓN DE INVESTIGADORES A LAS UGC DEL SAS 2014 <b>MANUEL MACIAS GONZALEZ</b>	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2014	65.217,08€

<b>IBIMA</b>			
<b>Nº</b>	<b>Título IP</b>	<b>Financiador Año Convocatoria</b>	<b>€ 2016</b>
48	PROGRAMA "NICOLÁS MONARDES" 2013 <b>FRANCISCO JAVIER BERMUDEZ SILVA</b>	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2012	60.778,97€
49	PROGRAMA DE ESTABILIZACION DE INVESTIGADORES EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD (13SNS) 2011 <b>EDUARDO GARCIA FUENTES</b>	CONSEJERIA DE SALUD 2011	8.698,99€
50	PROMOCIÓN DEL EMPLEO JOVEN E IMPLANTACIÓN DE LA GARANTÍA JUVENIL EN I+D+i EN SALUD 2014 <b>FERNANDO CARDONA DÍAZ</b>	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD 2015	35.800,00€
51	CONTRATOS MIGUEL SERVET TIPO II 2013 <b>FERNANDO CARDONA DÍAZ</b>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2013	26.812,53€
52	VINCULACIÓN DE TÉCNICOS A ESTRUCTURAS COMUNES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN 2012 <b>JUAN MIGUEL GOMEZ ZUMAQUERO</b>	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2012	11.350,20€
53	AYUDAS PARA PERSONAL TÉCNICO DE APOYO A LA I+D+i 2013 <b>LOURDES SANCHEZ SALIDO</b>	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD 2014	23.066,66€
54	REFUERZO MEDIANTE CONTRATOS DE LARGA DURACIÓN DE LAS UGC DEL SAS, PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE I+D+i <b>FRANCISCO JOSE TINAHONES MADUÑO</b>	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2014	,00€
55	CONTRATOS POSTDOCTORALES DE PERFECCIONAMIENTO EN INVESTIGACIÓN EN SALUD. SUBPROGRAMA SARA BORRELL 2012 <b>MARIA ESTELA CASTILLA ORTEGA</b>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2012	8.614,27€
56	SUBPROGRAMA DE PERSONAL TECNICO DE APOYO 2012 <b>ANA ISABEL GOMEZ CONDE</b>	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD 2012	9.925,24€
57	SUBPROGRAMA DE PERSONAL TECNICO DE APOYO 2012 <b>PABLO JESUS RODRIGUEZ BADA</b>	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD 2012	9.866,66€
58	CONTRATOS DE INVESTIGADORES EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD. SUBPROGRAMA MIGUEL SERVET 2012 <b>XAVIER LE GUEVEL</b>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2012	5.146,82€
59	INCORPORACIÓN DE INVESTIGADORES POSDOCTORALES A GRUPOS DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO ANDALUZ 2013 <b>SILVANA YANINA ROMERO ZERBO</b>	CONSEJERIA DE SALUD 2013	24.064,73€
60	AYUDAS PREDOCTORALES DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD (PFIS) 2012 <b>ANGELA SANTONJA CLIMENT</b>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2012	22.353,50€
61	AYUDAS RAMÓN Y CAJAL 2013 <b>TAHIA DIANA FERNANDEZ DUARTE</b>	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD 2014	86.013,40€
62	SUBVENCIONES ANDALUCÍA TALENT HUB 2014-1 <b>FRANCISCA RODRIGUEZ PACHECO</b>	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y CONOCIMIENTO 2014	108.413,20€
63	SUBVENCIONES ANDALUCÍA TALENT HUB 2015-1 <b>ADRIANA ARIZA VEGUILLAS</b>	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y CONOCIMIENTO 2015	148.560,89€

<b>IBIMA</b>			
Nº	Título IP	Financiador Año Convocatoria	€ 2016
64	CONTRATOS DE INVESTIGADORES EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD. SUBPROGRAMA MIGUEL SERVET 2012 <b>JUAN SUAREZ PEREZ</b>	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2012	4.919,30€

<b>HUR</b>			
Nº	Título IP	Financiador Año Convocatoria	€ 2016
1	SUBVENCIONES ANDALUCÍA TALENT HUB 2015-1 <b>BEATRIZ GARCIA DIAZ</b>	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y CONOCIMIENTO 2015	137.473,63€
2	ACCIÓN C. VINCULACIÓN DE INVESTIGADORES A LAS UGC DEL SAS 2015 <b>MIGUEL MARTIN HERNANDEZ</b>	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2015	60.294,67€
3	VINCULACIÓN DE TÉCNICOS A ESTRUCTURAS COMUNES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN 2015 <b>José Luis Doña Díaz</b>	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2015	40.516,67€
4	VINCULACIÓN DE TÉCNICOS A ESTRUCTURAS COMUNES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN 2015 <b>José Luis Doña Díaz</b>	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2015	44.850,00€

<b>HUVV</b>			
Nº	Título IP	Financiador Año Convocatoria	€ 2016
1	PROMOCIÓN DEL EMPLEO JOVEN E IMPLANTACIÓN DE LA GARANTÍA JUVENIL EN I+D+i EN SALUD 2014 <b>MARIA FERNANDA LARA CABANAS</b>	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD 2015	37.428,09€
2	PROMOCIÓN DEL EMPLEO JOVEN E IMPLANTACIÓN DE LA GARANTÍA JUVENIL EN I+D+i EN SALUD 2014 <b>JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ-HOYUELA GARCÍA</b>	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD 2015	38.416,62€
3	PROMOCIÓN DEL EMPLEO JOVEN E IMPLANTACIÓN DE LA GARANTÍA JUVENIL EN I+D+i EN SALUD 2014 <b>JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ-HOYUELA GARCÍA</b>	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD 2015	39.200,00€

<b>D.S. MÁLAGA</b>			
Nº	Título IP	Financiador Año Convocatoria	€ 2016
1	ACCIÓN A. REFUERZO ANUAL DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA EN LAS UGC DEL SAS 2015 <b>INMACULADA LUPIÁÑEZ PÉREZ</b>	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2015	15.000,00€

**CENTRO REGIONAL DE TRANSFUSIONES SANGUINEAS**

Nº	Título IP	Financiador Año Convocatoria	€ 2016
1	VINCULACIÓN DE TÉCNICOS A ESTRUCTURAS COMUNES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN 2015 ISIDRO PRAT ARROJO	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2015	40.516,67€